

LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA, UNA EXPLORACIÓN
DE SU REPRESENTACIÓN POLÍTICA

CLAUDIA DIYANIRA DUARTE DUARTE

Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Pontificia Universidad Javeriana

Maestría en Estudios Políticos

Dr. Eduardo Andrés Chilito Piamba

08 de junio de 2021

A MI PADRE, QUIEN ME ENSEÑÓ A ESTUDIAR LA POLÍTICA

INDICE

RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
PRIMERA PARTE	11
1. JUSTIFICACIÓN.....	11
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	15
3. MARCO CONTEXTUAL	16
3.1. Algunos datos de la Amazonía	16
3.2. Estructura Organizativa en la Amazonía.....	19
3.2.1. Comunidades o cabildos	20
3.2.2. Asociaciones, Consejos regionales, y Resguardos indígenas	21
3.2.3. Organización Nacional PI de la Amazonía Colombiana.....	22
3.2.4. El Movimiento indígena Amazónico y el escenario Internacional.....	22
3.3. Historia del movimiento indígena Amazónico	23
3.3.1. De Salvajes a tutelados.....	23
3.3.2. El surgimiento de un movimiento indígena	25
3.3.3. Movimiento indígena y la oportunidad de representación	28
3.4. La Estructura de oportunidades políticas para la Amazonía.....	30
3.4.1 Las oportunidades de carácter regional.....	34
3.5. Las circunscripciones especiales y los Pueblos Indígenas	36
4. ESTADO DEL ARTE.....	41
SEGUNDA PARTE	48
5. MARCO TEÓRICO	48
5.1. ¿Movimiento indígena Amazónico en Colombia?	51
5.2. Los Recursos del movimiento indígena Amazónico.....	55
5.3. La representación política, ¿Una oportunidad, para el movimiento Amazónico?	59
5.3.1. Oportunidades desde los marcos jurídicos y normativos	61
5.3.2. Las circunscripciones especiales oportunidad, con limitaciones.....	64
5.3.3. Alianzas, Para la defensa de la Amazonía trasnacional	69

5.3.4. El conocimiento propio, garante de gobernabilidad	72
TERCERA PARTE.....	76
6. DISEÑO METODOLÓGICO.....	76
6.1. Método cualitativo	76
7. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	78
7.1. LAS CIRCUNSCRIPCIONES ESPECIALES: NO SON OPORTUNIDAD POLÍTICA	78
7.1.1. El sistema electoral	78
7.1.2. Los partidos políticos étnicos y las Organizaciones indígenas.....	80
7.1.3 Los candidatos indígenas	83
7.1.4. Voto amazónico, o votación indígena en general	83
7.1.5. Las circunscripciones especiales, ¿sirven?	84
7.1.6. Ausencia de formación en lo electoral	85
7.2. ¿dónde han encontrado Representación los PI Amazónicos?.....	86
7.2.1. Un solo movimiento indígena, y “diferenciales” formas de representación	86
7.2.2. La representación política, en espacios locales o regionales.....	89
7.2.3. Las formas del Movimiento indígena en la región Amazónica.....	89
7.3. El Liderazgo y la Representación política de la Amazonía	97
8. CONCLUSIONES	99
REFERENCIAS	102
ANEXOS.....	106

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1: POBLACIÓN INDÍGENA DE LA AMAZONÍA.....	18
TABLA 2: COMISIONES Y SUBCOMISIONES DE LA MPC	34
TABLA 3: MESAS DE CONCERTACIÓN DEPARTAMENTALES	35

LISTADO DE FIGURAS

FIGURA 1: RESGUARDOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA.....	19
FIGURA 2: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA AMAZONÍA	20
FIGURA 3: REGISTRO ENTREGA RESGUARDO PREDIO PUTUMAYO.....	30
FIGURA 4: ESPACIOS DE CONCERTACIÓN DE LOS PI EN COLOMBIA	32
FIGURA 5: LÍNEA DE TIEMPO MOVIMIENTO INDÍGENA AMAZÓNICO	92

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1: TABLA DE ASOCIACIONES Y CONSEJOS REGIONALES	106
ANEXO 2: LISTADO DE INDÍGENAS ELECTOS POR CIRCUNSCRIPCIONES.....	108
ANEXO 3: ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.....	110
ANEXO 4: CATEGORÍAS O VARIABLES	111
ANEXO 5: LISTADO INDÍGENAS AMAZÓNICOS ELECTOS CIRCUNSCRIPCIÓN NACIONAL	112
ANEXO 6: APORTES AL MOVIMIENTO POR DEPARTAMENTOS AMAZÓNICOS	112

RESUMEN

El movimiento indígena en Colombia tiene matices regionales con impacto en la diversidad de pueblos indígenas que las habitan, en esta oportunidad y ante la necesidad de comprensión, se desarrolla el estudio en clave de región sobre el ejercicio de representación política de los pueblos indígenas amazónicos del país.

El estudio incluye una revisión al movimiento indígena de la amazonia y de los 62 pueblos que allí habitan; a través del reconocimiento a formas que ha tomado su representación política, teniendo como referente los escenarios del movimiento indígena nacional a los cuales se ha adscrito, pero también destacando las ganancias que ha tenido como un movimiento social en proceso de construcción permanente.

Palabras clave: pueblos indígenas amazónicos, movimiento indígena, amazónico, representación política, circunscripciones especiales.

INTRODUCCIÓN

En 1991 Colombia cambia su Constitución Política; con esto, se traza un panorama de lucha que ofrece un cambio en la construcción de las estructuras sociales (Osorio, 2017). En esa lógica y atendiendo al principio de reconocimiento a la diversidad los pueblos indígenas¹ fungen como un actor político en el país; este protagonismo, ofrece un escenario de acción que reconfigura la relación de Estado y PI, quienes aprovechan la apertura del sistema político para difundir la organización y el fortalecimiento de su identidad étnica (González, 2010), esto significó, garantizar un camino hacia el fortalecimiento del movimiento indígena.

Los enfoques de estudio en torno al movimiento indígena en Colombia denotan avances académicos (Laurent, 2005), (Gros, 2013), (Van Cott, 2003); sin embargo, el abordaje de experiencias regionales queda muchas veces excluidas de la reflexión sobre el movimiento indígena. De hecho, los análisis políticos de la amazonia colombiana como región, se enfocan en explicar las relaciones de los habitantes desde la perspectiva de la economía, la llegada de agentes culturales (misioneros, economías ilegales, explotación de recursos naturales); las relaciones de frontera, la necesidad de

¹ En adelante los usaremos el acrónimo PI para referirnos a los pueblos Indígenas.

conservación de los recursos naturales, los saberes y conocimiento propio de sus habitantes tradicionales, la diversidad de pueblos indígenas que la habitan, entre otros.

Debates académicos en torno a quienes representan, deciden o actúan a nombre de una región tan diversa culturalmente como la amazónica, son necesarios y urgentes; por lo tanto, este documento, plantea reflexiones desde la perspectiva de la ciencia política, como el escenario referente de interpretación de los hallazgos del estudio.

La primera parte recoge la justificación del estudio, esta se sustenta en la necesidad de abordar un territorio poco explorado por la ciencia política: la Amazonía, así como en reconocer aquellos procesos y retos del movimiento indígena amazónico en materia de representación; atendiendo a la pregunta de investigación: ¿Cuáles son los desafíos que tienen las organizaciones indígenas de la Amazonia Colombiana para ganar en materia de representación política a nivel nacional? ¿Van a lograr los y las indígenas de la amazonia representación política por la vía de circunscripciones especiales?, o, por el contrario, ¿el camino tiene otras vertientes?

Así mismo, resulta relevante para la ciencia política abordar el análisis desde la perspectiva de los PI Amazónicos de lo que sucede con las circunscripciones especiales, inclusive preguntarse si estas dejaron de ser, o no fueron un escenario de representación (Van Cott, 2003). Las circunscripciones vienen siendo tema de debate al interior del movimiento indígena, no solo en materia de a quienes representa, sino por sus alcances en la definición de proyectos de ley que atiendan a las expectativas de los pueblos indígenas. En el mismo apartado se incluyen los objetivos del estudio.

El contexto de esta investigación presenta una mirada a la región, dedica parte de sus líneas a la revisión de las manifestaciones de representación política de los PI amazónicos, identificando las formas como han otorgado su representación, así como los recursos de coaliciones y/o alianzas con organizaciones indígenas nacionales, regionales, partidos políticos indígenas y no indígenas para hacer visibles sus

necesidades y formas de vida a la sociedad en general. En resumen, se recorre la experiencia, impactos y desaciertos organizativos, que han configurado la idea de lo que significaría la representación para los PI de la Amazonía.

Se profundiza sobre los resultados del movimiento indígena amazónico como tributario de procesos políticos, en el caso de la circunscripción indígena por ejemplo, cuando se permite garantizar en el senado curules especiales para candidatos indígenas designados por organizaciones indígenas, electos por voto popular (Basset, 2011), y cómo en lo electoral, los indígenas amazónicos y sus organizaciones continúan en un proceso de aprendizaje interno, como de construcción de alianzas con otros movimientos y partidos; en la mayor parte de los casos sin pretensiones ni cálculos políticos, porque reconocen la existencia de limitantes organizativas y del mismo sistema electoral, elementos que se amplían en el desarrollo del contexto.

El en contexto se identifica igualmente una voluntad mutable de los PI amazónicos, como lo señala (Gros, 2013), frecuentemente nos hemos equivocado en el análisis de estas sociedades – amazónicas –, no había en ellas un determinismo estructural, tampoco cultural, que las mantuviera más allá de la historia e imposibilitara la incorporación de cambios importantes en sus formas de vida, gobierno y producción. Al contrario, se observa en ellas una plasticidad sorprendente, una aptitud e incluso un deseo manifiesto de incorporar innovaciones a veces fundamentales que se creía.

Un marco teórico del estudio que forman parte de la segunda parte del documento se desarrolla a partir del análisis de las realidades del movimiento amazónico desde los postulados de la teoría de los movimientos sociales, en específico con la teoría de la movilización de recursos (TMR), y de estructura de oportunidades políticas como referente para la interpretación de las lógicas y dinámicas del movimiento y pensamiento organizativos de los PI amazónicos. En este, se amplía la observancia sobre características, recursos y oportunidades del movimiento indígena amazónico.

Una tercera parte, acopia el diseño metodológico del estudio e instrumentos de recolección y análisis de la información. Seis (6) entrevistas semiestructuradas realizadas a líderes indígenas amazónicos de cada uno de los departamentos, en un diálogo orientado por categorías conceptuales como movimiento indígena amazónico, representación política, y proyecciones del proceso organizativo son el insumo para el desarrollo del estudio.

Finalmente, desde las premisas de la teoría de movilización de recursos TMR, y de estructura de oportunidades políticas, se sintetizan los resultados de la investigación a partir de los análisis de los diálogos sostenidos con los líderes entrevistados. Un cierre con las conclusiones que nos permiten establecer en línea con los objetivos cómo la variable cultural define buena parte de las bases de la búsqueda de representación política de los PI de la Amazonía Colombiana, y dónde la politización de lo étnico adquiere otras dimensiones distantes de un interés directo por las circunscripciones especiales como opción para los PI Amazónicos.

PRIMERA PARTE

1. JUSTIFICACIÓN

Las tendencias posmodernas de reconocimiento de la diferencia, de un retorno a lo propio, a lo aborigen y lo ancestral, etc., así como las luchas de los PI por el reconocimiento de sus formas de organización social, política, económica y cultural han tenido avances. La resistencia política al neocolonialismo y la inclusión en los procesos de construcción de los Estados-Nación, poscoloniales han facilitado un ascenso del reconocimiento público del indígena como actor político. Todo ello ha generado procesos *sui generis* de politización de lo étnico que deberían revisarse cuidadosamente en el contexto de la movilización social (Van Cott, 2003, p. 38).

Los PI, han demostrado tanto su intención como su capacidad para entrar al juego político nacional, (Laurent, 1999, p. 63), esta investigación propone una lectura sobre las condiciones en las que los PI han buscado y logrado su representación política; el análisis permite identificar cuáles son los dispositivos con los que cuenta como movimiento regional indígena para conseguir y mantener la representación en el nivel nacional, y si las diferencias como región, imprimen nuevas experiencias y preguntas al movimiento indígena del país.

El estudio sobre representación política exige retos teórico-políticos respecto de situaciones como los procesos organizativos, la participación en lo electoral, pero también, de comprender el quehacer de la política (Zambrano, 2000, p. 3-7). En ese

sentido, esto supone emprender análisis sobre las organizaciones sociales y políticas del escenario regional amazónico colombiano, de su relacionamiento y/o participación de un movimiento social indígena de carácter nacional.

En Colombia existen 115 PI, con una población de 1.905.617 indígenas (DANE, 2018); en el caso de la Amazonía, según la Organización de los PI de la Amazonía Colombiana OPIAC, se ubican 62 pueblos; en los 6 departamentos de Putumayo, Guaviare, Caquetá, Guainía, Vaupés y Amazonas habitan 169.111 indígenas; y en 3 departamentos alcanzan a superar el 40% la de la participación poblacional (DANE, 2018). Si bien, el peso demográfico no es un referente para la representación política electoralmente hablando, a los PI de la Amazonía les correspondería participar en el escenario político por cuenta de la diversidad cultural que representan, sin embargo, esto ha tenido limitantes.

Los PI y organizaciones indígenas amazónicas han estado presentes en hitos del proceso organizativo indígena del país, con aportes al interior del movimiento y en la definición de políticas diferenciales; aun así, su representación es limitada, se encuentra con barreras sustentadas en debilidades organizativas, baja capacidad de liderazgo, alianzas con partidos políticos tradicionales, ausencia de unidad como pueblos, dificultades de relacionamiento por el uso de la lengua materna, entre otras. Así, el estudio, parte de varios interrogantes: ¿El movimiento indígena regional ha logrado trascender en el escenario político nacional? ¿Se puede avanzar desde lo electoral? ¿Se requiere de alianzas para lograrlo?, de ser así, ¿Qué tipo de alianzas necesitan entrar en el juego político?

Entre las organizaciones indígenas amazónicas más conocidas están la Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP) y la Organización de los PI de la Amazonía Colombiana (OPIAC); la primera de carácter departamental, con peso demográfico respecto de los demás departamentos de la Amazonía, y con una historia

ligada a procesos de conflicto armado, erradicación de cultivos ilícitos y de resistencia a proyectos petroleros; la segunda, de carácter regional y de representación de los 62 PI, agrupa a más de 24 organizaciones locales de los 6 departamentos; la OPIAC, producto de la separación del movimiento nacional bajo el argumento de identidad territorial y cultural, y de la necesidad de condiciones óptimas para la concertación de la política ambiental dirigida a la región amazónica, a lo que se suma un reclamo de representación de los intereses de los PI desde el movimiento nacional.

Otras organizaciones de la región amazónica cuentan con un trabajo local o regional, que obedece a su origen, competencias y alcances territoriales; el estudio, pretende reconocer esas trayectorias regionales y/o locales e identificar las formas de representación política que han asumido o asimilado, además de los disensos y consensos de la dinámica organizativa, que para algunos en materia de representación política está por construirse. Teorías del movimiento social (Flórez, 2015) señalan como, no solo desde los consensos se genera acción colectiva, los conflictos como las tensiones son movilizados del colectivo, el caso de las asociaciones de autoridades del departamento de Amazonas, por ejemplo, han sido movilizadas por tensiones con el Estado que se han reflejado en logros como la declaración de víctimas colectivas de lo sucedido en la época de cauchería, o la creación de la mesa departamental de concertación.

Identificar y analizar las formas que ha tomado la representación política en el ámbito regional Amazónico, desde la Constitución Política de Colombia, tiene un aporte en la comprensión y reconocimiento de su representación, en poder establecer si esta, ha sido directa o a través de actores indígenas o no indígenas de otras regiones que han asumido sus demandas como propias. Sin dejar de lado un reconocimiento al proceso previo de los PI amazónicos que ha estado unido a las formas como es Estado colombiano ha hecho presencia en la Amazonía.

El recorrido investigativo en torno a la participación de los PI en política electoral sugiere lograr identificar las dificultades de acceso al poder en la región, y a través de las circunscripciones especiales que, como opción de representación no es visible en los resultados electorales. Si bien hay presencia de indígenas en órganos políticos a dada su participación en procesos electorales, esta presencia es limitada, esto, por obstáculos que necesariamente conllevan riesgos, como la absorción en la lógica y en las formas de acción políticas impuesta por un sistema bipartidista en principio y luego por la diversidad de partidos; así como la agudización del enfrentamiento entre pueblos indígenas, entre liderazgos, que no han resultado en el fortalecimiento del movimiento social indígena, como sí en su división (Laurent, 1999, p. 75).

Se requiere para la Amazonía un debate sobre el liderazgo político indígena y al papel que han jugado en la búsqueda de representación para los 62 PI; así como las dificultades que han sorteado para poner su voz en escenarios de toma de decisiones; tesis en torno a que su papel no ha sido protagónico en logros del movimiento indígena entra en debate ante relatos propios de líderes que confirman que sus aportes tiene inclusive resultados para el movimiento indígena nacional que no son reconocidos.

El análisis de los movimientos sociales, sus cambios y transformaciones han sido parte de estudios académicos en diferentes momentos de la sociedad, con esfuerzos interdisciplinarios desde las ciencias sociales y políticas, así como al interior mismo de los movimientos; se desarrollan interpretaciones y posturas respecto de recursos, expectativas, liderazgos en los movimientos sociales, acción política en el marco de la relación de los movimientos sociales con la política, y su contribución al cambio. En este sentido el aporte de la investigación al análisis de los movimientos sociales se realiza desde un contexto específico con condiciones políticas, culturales y sociales particulares, así como de expectativas de representación política.

Los estudios de los movimientos sociales han tenido algunos problemas conceptuales que residen en la identificación de su estrategia política, y si con esta contribuyen al cambio. (Munk, 1995, p. 24). Es necesario abrir ampliamente las

investigaciones sobre los movimientos sociales y más concretamente sobre las luchas. Estas últimas se sitúan en los diversos sistemas de acción, campo de historicidad, sistema institucional y organización (Touraine, 2006, p. 262).

Finalmente, no existen estudios académicos que analizan la representación política de los PI en Colombia, esto tiene que ver con varios elementos, entre ellos, la tendencia al análisis de casos regionales y organizativos en zonas del país con mayor representación de población indígena, al distanciamiento geográfico o a la baja representación demográfica; así como a las dinámicas de los procesos electorales en los departamentos, las cuáles han sido protagonizadas por partidos políticos tradicionales, para los cuales el voto indígena no tiene el peso suficiente a la hora de la contienda electoral.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Identificar los retos de pueblos y organizaciones indígenas de la Amazonía Colombiana para lograr su representación política a nivel nacional.

Objetivos específicos

Analizar la trayectoria y tipo de representación política asumida por los pueblos y organizaciones indígenas de la Amazonía Colombiana a partir de 1991.

Examinar el papel del liderazgo, y de las organizaciones indígenas de la Amazonía Colombiana en la búsqueda de representación política a partir de 1991.

Establecer los escenarios en los cuáles los pueblos y organizaciones indígenas de la Amazonía Colombiana fortalecen su representación política.

3. MARCO CONTEXTUAL

Un capítulo de carácter descriptivo que plantea un reconocimiento general de la vida de los PI que habitan la Amazonía colombiana, con enfoque en los procesos organizativos y su construcción como movimiento social. A través de un recorrido, que inicia con la identificación de los sujetos colectivos del estudio, pasando por los orígenes de su dinámica organizativa hasta la estructura actual; el contenido del capítulo además de herramienta para el reconocimiento del contexto propone un análisis en torno a las formas como los PI amazónicos han gestionado oportunidades para su representación política en el nivel nacional.

Poder identificar la historia de representación política y dinámicas organizativas en la Amazonía implica una interpretación del camino transitado por los PI que allí habitan en la búsqueda de autonomía y pervivencia en sus territorios, de ahí que el capítulo se aventure a establecer inicialmente algunos hitos de su caminar, en aras de reconocer encuentros de este proceso con los análisis de los movimientos sociales desde la teoría de la movilización de recursos, y la estructura de oportunidades.

3.1. *Algunos datos de la Amazonía*

El movimiento indígena Amazónico representa a la mayor parte de los PI que habitan en Colombia. De los 115 pueblos que existen en el país 62 se encuentran en la Amazonía Colombiana. Entre ellos, pueblos con territorios de origen ubicados en el bosque tropical², pueblos en situación de aislamiento voluntario³, y pueblos que por diferentes circunstancias como desplazamiento o de carácter migratorio tienen como su territorio hoy a la Amazonía Colombiana (OPIAC, 2012, p.17).

Cada pueblo pertenece a complejidades culturales identitarias, territoriales y lingüísticas que se derivan en usos y costumbres, ligadas a la vida en la selva. Los pueblos presentes en la Amazonía son: Andoque, Awá, Bará, Barasano, Baniva, Bora, Cabiয়ারí, Carapana, Carijona, Cocama, Kofán, Korebajü, Cubeo, Curripaco, Desano, Embera Chamí, Hupdu, Letuama, Inga, Jiw, Kackua, Kichwa, Kamëntsa, Makaguaje, Macuna, Matapí, Miraña, Muinane, Murui, Nukak, Nasa, Nonuya, Okaina, Pasto, Piaroa, Piapoco, Pijao, Piratapuyo, Pisamira, Puinave, Quillasinga, Sikuani, Siona, Siriano, Tariano, Taiwano, Tatuyo, Tuyuca, Tanimuka, Tikuna, Tukano, Murui, Wanano, Yanacona, Yagua, Yauna, Yeral, Yukuna, Yurí, Yurutí.

La población indígena de Colombia es de 1.905.617 indígenas, un 4.4% de la población nacional (Departamento Nacional de Estadística DANE, 2018). De estos, 168.572 están ubicados en la Amazonía, y representan el 8.8% de la población indígena del país, (tabla 1). Un crecimiento respecto del censo del 2005 que se explica por los derechos que les fueron reconocidos a estos pueblos veinte años atrás (Padilla, 2011), pero también con la exigibilidad de un censo que garantizó la participación de

² Un territorio de origen ancestral reconocido como ese espacio donde nace, dónde se dio vida a la diversidad de PI y sus respectivos clanes. El territorio de origen se refiere a la Ancestralidad, enmarcando el lugar donde se abrió la vida hacia los humanos, los clanes y las comunidades, en palabras de Luis Alberto Fiagama, “es la cueva de nacimiento, el origen y su conexión espiritual y territorial”, Así, el origen conecta con la tradición cultural traducida en la existencia de la vida. Modulo Territorios de Origen Escuela de Formación política de OPIAC.

³ Pueblos en Aislamiento voluntario son aquellos pueblos que PI en Aislamiento: son aquellos pueblos o segmentos de PI que, en ejercicio de su autodeterminación, se mantienen en aislamiento y evitan contacto permanente o regular con personas ajenas a su grupo, o con el resto de la sociedad. El estado de aislamiento no se pierde en caso de contactos esporádicos de corta duración. Decreto 1232 de 2018.

las organizaciones indígenas en este, y en el caso de la Amazonía que logró llegar a las comunidades más distantes de los departamentos.

Tabla 1

Población Indígena de la Amazonía

Departamentos	Población Indígena por departamento	Participación indígena por departamentos
Vaupés	30.787	81,7 %
Guainía	33.280	74,9 %
Amazonas	38.130	57,7 %
Putumayo	50.694	17,9 %
Caquetá	8.825	2,5 %
Guaviare	6.856	9,4 %

Nota: Población indígena de la Amazonía Colombiana por departamentos. Elaboración propia.

Fuente:(DANE, 2018).

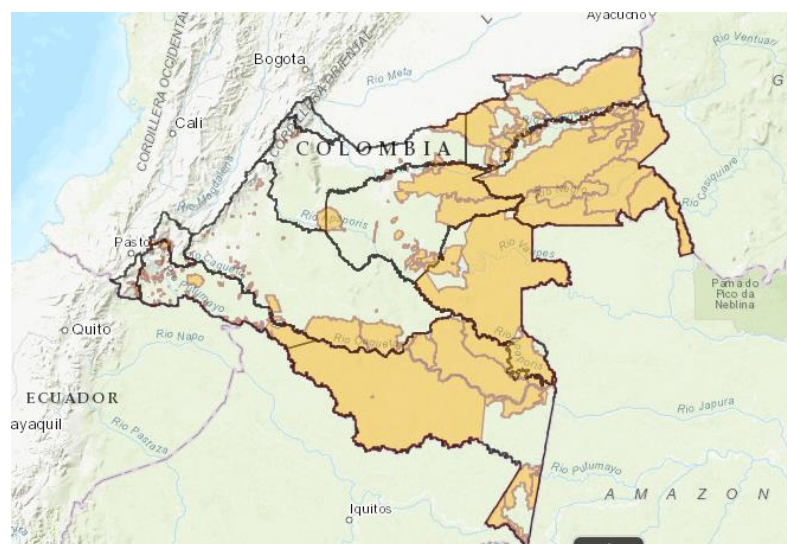
La Amazonía representa el 44.3% del territorio colombiano, recorre territorio de los departamentos de Vaupés, Guainía, Amazonas, Putumayo, Caquetá, Guaviare, Nariño y Cauca con una extensión de 50.614.451 Has, y representa el 6% del bioma amazónico del continente (GAIA, 2019).

Para los PI, en los años noventa el cambio en la representación que se pretendía salvaje y sin futuro se superpone al reconocimiento de derechos colectivos.

En consecuencia, los territorios indígenas, son propiedad colectiva de los pueblos que los habitan, y progresivamente serán demarcados. Así, para el caso colombiano en las tierras bajas los resguardos indígenas se presentan como una novedad radical introducida por el Estado en la década del ochenta (Gros, 2013, p. 45-69). En la Amazonía se encuentran 194 Resguardos Indígenas titulados (DANE, 2018), constituidos con carácter de propiedad colectiva, amparada en los artículos 63 y 329 de la Constitución Política; con carácter inalienable, imprescriptible e inembargable. Figura 1.

Figura 1.

Resguardos Indígenas de la Amazonía Colombiana



Nota. Fuente (GAIA, s.f.)

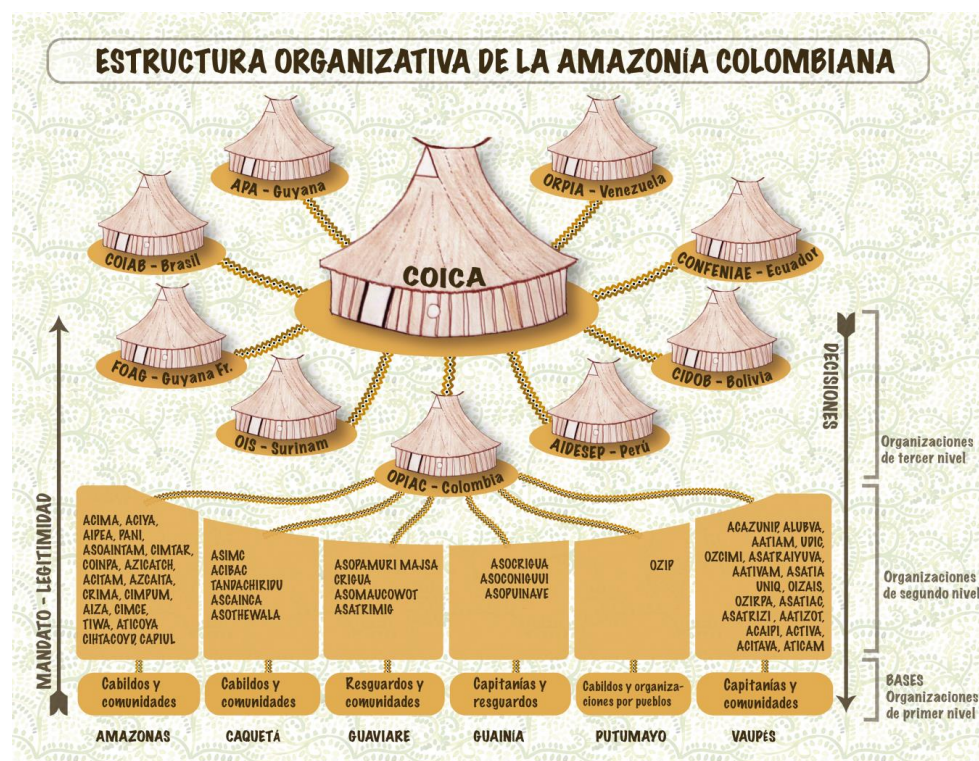
3.2. Estructura Organizativa en la Amazonía

Los PI de Colombia tienen formar organizativas diversas y en diferentes niveles, atendiendo a dos lógicas, la primera, en el marco de una autonomía ligada a

multiplicidad de prácticas culturales y de conocimiento, allí coexisten estructuras sobre sistemas de conocimiento o marcos de autoridad tradicional; la otra, mediante prácticas para su relacionamiento con el Estado y promovidas por este; reconocidas como apropiadas, y resultado de las dinámicas de su interacción en décadas de contacto, con el Estado y la sociedad misma. En el caso de la Amazonía se pueden identificar varios niveles como se refleja en la Figura 2.

Figura 2

Estructura Organizativa de la Amazonía



Nota. En el esquema se identifican los diferentes niveles de la organización de los PI en la Amazonía Colombiana. Fuente: OPIAC (2017).

3.2.1. Comunidades o cabildos

Son las formas organizativas propias, se reconocen por ser las más cercanas a la vida cotidiana de los pueblos en el territorio; están sujetos a tradiciones y lógicas propias en la toma de decisiones con representación en sus autoridades tradicionales, principios y consejos de vida, como ley de origen, derecho Mayor, el Buen Vivir, o Vivir Bien, como se denomina por los diferentes pueblos; están determinadas por modos de vida y de relacionamiento de cada pueblo en relación con su cosmovisión (Agencia Nacional de Tierras, 2019, p. 47).

En la Amazonía se reconocen a las comunidades o cabildos y a sus autoridades tradicionales como la base del movimiento, las figuras de autoridad son, sabedores, chamanes, payés, taitas, maloqueros, entre otros; como autoridades sostienen y mantienen la sabiduría del territorio, la gobernabilidad, e inclusive de la representación; por lo tanto, cualquier acción respecto de su pueblo u organización debe involucrarles.

3.2.2. Asociaciones, Consejos regionales, y Resguardos indígenas

Forman parte de las bases del movimiento, agrupan comunidades o cabildos a nivel regional o departamental; cada una cuenta con reglamentación de acuerdo con su estructura organizativa, esto les permite formas y estrategias de concertación con las autoridades regionales (Agencia Nacional de Tierras, 2019, p 56). En su mayoría, son la estructura para la participación social y política, ver (Anexo 1). En la Amazonía se pueden identificar varios tipos:

- Asociaciones de cabildos y/o Autoridades indígenas, se rigen por el Decreto 1088 de 1993.
- Resguardos Indígenas, cuentan con representación legal, a través suyo se direccionan los recursos del Sistema General de Participaciones.

- Consejos regionales indígenas o asociaciones regionales, es la primera figura organizativa a la que se recurre en la Amazonía para buscar representación política. Pueden agrupar cabildos, comunidades, asociaciones de comunidades.
- Territorios indígenas de áreas no municipalizadas, se constituyen mediante el Decreto 632 de 2018. Como un decreto especial para territorios de los departamentos del Vaupés, Guainía y Amazonas (en proceso de conformación).

3.2.3. Organización Nacional PI de la Amazonía Colombiana

Creada el 04 de junio de 1995, con la realización del primer Congreso de los PI de la Amazonía Colombiana en Mitú (Vaupés), por representantes y autoridades de 15 organizaciones indígenas de los 6 departamentos.

La Organización Nacional de los PI de la Amazonía Colombiana, en adelante OPIAC, agrupa a más de 30 asociaciones o consejos regionales; es de carácter especial indígena como expresión de la institucionalidad propia de la Amazonía colombiana; de derecho público; es la representación política ante las instituciones de orden nacional e internacional de los PI (OPIAC, 2014, p.20).

A lo largo de sus 25 años de trabajo ha vinculado a otras organizaciones de diferentes zonas con el carácter de filiales de esta; y liderado acciones colectivas en varias oportunidades, encontradas en escenarios jurídicos y normativos en materia de reconocimiento de derechos colectivos.

3.2.4. El Movimiento indígena Amazónico y el escenario Internacional

Entre los años 70 y 80 las organizaciones indígenas lograron ampliar su presencia a espacios internacionales. A partir de 1977 y de la conferencia internacional

de organizaciones no gubernamentales sobre la discriminación de los PI de América se comienza a privilegiar el escenario internacional para los PI (Osorio, 2011).

En sus inicios los PI amazónicos son representados por la ONIC ante la Coordinadora Indígena de la Cuenca Amazónica a la Coordinadora Indígena de la Cuenca Amazónica COICA (COICA), conformada por (9) nueve países, Venezuela, Colombia, Perú, Brasil, Guayana Francesa, Guayana Inglesa, Bolivia y Ecuador como se identifica en la Figura 2 ya señalada. Sin embargo, una vez separados de la ONIC, es la OPIAC la que asume su representación ante esta, convirtiéndose en el escenario de representación internacional, y por lo tanto un espacio para las oportunidades de alianzas, con el objetivo común de trabajar por la vida de más de 300 PI que habitan en región, y la protección de la selva húmeda tropical.

3.3. Historia del movimiento indígena Amazónico

3.3.1. De Salvajes a tutelados

La lucha del movimiento indígena en la Amazonía lleva más de cien años (OPIAC, 2013, p. 8). Inicia con la resistencia al trato dado al indígena amazónico en diferentes momentos de la historia extractiva de la región, y de la indiferencia de la sociedad y el Estado a los pobladores originarios de la selva.

Los pueblos indígenas han sido explotados y oprimidos en la época de la colonia que los esclavizó y los maltrató hasta el punto de casi exterminarlos. En la república, fueron considerados como seres de menor valía, durante este periodo y durante los siguientes, hasta el punto de consolidar una identidad negativa del ser indígena (Osorio, 2017, p.105-127).

Para los PI de la Amazonía colombiana, significó sobreponerse a un largo y doloroso proceso de expropiación y extractivismo de sus recursos naturales. Al inicio, con la búsqueda del Dorado las expediciones alcanzan a llegar a la desembocadura del

rio Amazonas, posteriormente la explotación de cacao, quina, productos de exportación durante la República, reemplazados luego por el caucho. Con un empobrecimiento que generó que los PI de Perú, Brasil y Colombia se volcaran como mano de obra barata para su extracción, bajo dejando atrás un imborrable periodo de violencia, sufrimiento y muerte para los pueblos⁴ (Carrizosa, 2016, p. 27).

Ante la cruenta violencia de la Peruvian Amazon Company contra los PI se crea en 1912 la Comisión del parlamento británico, para investigar y determinar el grado de responsabilidad de los directivos en dichas trasgresiones, pero, sus alcances se limitaron, dejando un capítulo de profundo dolor en la historia de los indígenas de la Amazonía.

La bonanza del caucho impulsaría conflictos geopolíticos entre Perú y Colombia que culminó en la guerra entre 1882 y 1883, lo cual motivó al Estado Colombiano a incrementar su presencia en las fronteras, delegando a misiones capuchinas la tarea de integración a la nación de los “salvajes” (Carrizosa, 2016, p.13). Desde 1890, avanzaba ya en el tema, en el art.1. de la ley 89 se señalaba que la legislación general de la República no regirá entre los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada por medio de Misiones. En consecuencia, el Gobierno, de acuerdo con la Autoridad eclesiástica, determinará la manera como esas incipientes sociedades deban ser gobernadas”. (Ley 89 de 1890, 1890).

⁴ Solo hasta el 2012 los mayores decidieron que era tiempo de “abrir el canasto” y rescatar la memoria de los dolorosos hechos que afectaron a 12 PI y menguaron su población en aproximadamente el 80%, al ser sometidos, torturados y esclavizados por parte de la empresa cauchera casa Arana, con el fin de explotar el caucho, material abundante en sus territorios y con gran demanda a nivel mundial por la industria y la guerra. Todo este proceso tuvo y tiene hasta hoy en día grandes impactos culturales y espirituales, sobre los PI afectados y sobre el territorio.

Se realizaron mambaderos, recorridos, y diferentes eventos que permitieron documentar y visibilizar estos hechos. Una de las acciones concretas, fue la constitución del Centro de Memoria Histórica en el corregimiento de La Chorrera Amazonas, lugar desde dónde operaban las actividades de extracción del caucho conocido como la Casa Arana (Peruvian Amazon Company). Módulo Territorios de Origen Escuela OPIAC 2018.

La asignación a la iglesia católica de la educación en la Amazonía y Orinoquía, bajo el precepto de educar salvajes, llevó diferentes misiones religiosas a los territorios nacionales en nombre del Estado Colombiano, su tarea, evangelizar, administrar e implementar procesos educativos, que tuvieron impactos en las dinámicas culturales y territoriales de estos pueblos. (OPIAC, 2013, p. 6). Con la intención de civilizar a quienes considera incivilizados (Osorio, 2011, p. 62). Con las misiones, inicia, igualmente una dinámica ligada al desarrollo y progreso de las fronteras según la concepción de quienes gobiernan, y los PI ingresan como la base de la mano de obra, que para 1950 se intensificaría con la bonanza maderera.

Mientras la Amazonía tomaba esa dirección, en el occidente del país la lucha del indígena Nasa Manuel Quintín Lame desde 1920 dirige las acciones hacia la reivindicación del movimiento indígena en el tema de la tierra. Estas luchas, no logran continuidad en tanto chocan con la incursión del elemento de la violencia en el escenario político nacional. A lo que se suma el hecho de que el Estado toma partido en el reparto de tierras, lo que va en detrimento de la vida de las comunidades indígenas (Osorio, C 2011, p. 52).

En el caso colombiano, la movilización de resistencia o revolucionaria a través de movimientos de resistencia social y confrontación serían la primera estrategia de relacionamiento de los pueblos indígena frente al Estado Colombiano (Puyana, 2012, p. 10).

Sin embargo, las condiciones de aislamiento de los PI y sus circunstancias de explotación como mano de obra de procesos extractivos no permitieron conexión alguna con el proceso iniciado por Quintín Lame, más que el de un aislamiento geográfico que supone asumir el impacto del maltrato de diferentes bonanzas en la Amazonía.

3.3.2. El surgimiento de un movimiento indígena

Es en la década del 60 junto a la lucha por las tierras, y de la mano de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC, que va a nacer el movimiento indígena. En medio de estas, se genera el debate por parte del movimiento indígena respecto de sus diferencias con las solicitudes del campesinado en torno a la petición de reconocimiento de la tierra, lo que los lleva a proponer una lucha orientada hacia la defensa del territorio como espacio para la reproducción cultural y la protección de la vida en este (OPIAC, 2013, p. 15).

Rápidamente el movimiento indígena va a asumir claras diferencias con las posturas de la organización campesina, lo que genera que en los años 70 comience la disputa por la conducción del movimiento entre el CRIC y la ANUC. El movimiento indígena se va a movilizar no tanto en contra del Estado, más si, a favor de sus reivindicaciones de tierra. (Osorio, C 2017, p. 106).

En la Amazonía, los procesos de colonización avanzaban en la invasión de tierras indígenas, junto con la consolidación de la producción de hoja de coca para uso ilícito, transformando los ecosistemas en la tumba de la selva especialmente en los departamentos de Putumayo y Caquetá (Carrizosa, 2016, p. 27), lo que motivó procesos organizativos en la amazonía junto a los procesos del occidente del país; en torno a las necesidades propias de la región y de los PI habitantes de la selva. El incipiente movimiento, daría origen a la posterior conformación de más de 400 Resguardos indígenas de los cuales buena parte serían constituidos en la Amazonía.

El contexto que da origen al tipo de lucha y de movimiento indígena, terminó respondiendo a situaciones de marginación, discriminación y empobrecimiento a las que estaba siendo sometida la población indígena. Muchos de sus territorios ancestrales, que eran sus resguardos, acabaron como propiedad de hacendados, y los indígenas, trabajadores en condición de servidumbre como terrajeros.

De este modo, los temas que aparecen en el horizonte de agenda de las organizaciones indígenas están relacionados con la defensa de los recursos, así,

desde la ONIC se disputa al Estado y a los sectores hegemónicos territorios que los indígenas reclaman como condición para la sostenibilidad de su cultura son territorios. (Osorio, 2017, p. 113).

El periodo entre 1970 y 1982, se caracteriza por el surgimiento de diferentes organizaciones indígenas en todo el país; entre las primeras organizaciones indígenas que se consolidan se encuentran el Consejo Regional Indígena del Cauca en adelante CRIC, en 1971 - dos de ellas amazónicas - el Consejo Regional Indígena del Vaupés (CRIVA), el Consejo Regional indígena del Medio Amazonas (CRIMA), y una de la Orinoquía la Organización (UNUMA) del pueblo Sikuani, entre otros.

A este punto de partida se le conoce como el despertar indígena, o el surgimiento de organizaciones que encarnan demandas sociales fundadas en una valoración del “ser indígena” y en el reclamo de derechos como tal (Laurent, 2010 p.35). A finales de este periodo se inicia la conformación de organizaciones indígenas, incluso en regiones aisladas como la selva y el llano, regiones que habían estado ajenas al proceso de movilización de las décadas pasadas. El éxito de la experiencia del CRIC, junto con la creación de grandes resguardos (Padilla, 2011, p.143) se constituyen en las primeras oportunidades políticas y referentes de un incipiente movimiento que tomaba fuerza con resultados importantes.

En efecto, cuando nacen las primeras organizaciones indígenas en Colombia, sus peticiones no sólo se expresan en reclamos por la tierra y por la indianidad. Se suman la denuncia de la marginación política, económica y social, así como en el planteamiento de una redefinición de las esferas del poder. Ahora bien, con la exhortación a una unidad y autonomía indígena por la que se clama desde dicha época, no se trata de rechazar al Estado, sino de exigir de él el fin de la exclusión y condiciones para una mayor participación en las tomas de decisiones (Gros, 2013, p. 45-69).

3.3.3. Movimiento indígena y la oportunidad de representación

En 1981 se realiza la gran asamblea general de PI de Colombia, en la comunidad de Lomas de Ilarco (Tolima), espacio donde las organizaciones definen una “Coordinadora Nacional Indígena”; que sería el inicio de la proyección del movimiento indígena en el país, el objetivo, dialogar y lograr unos mínimos de acuerdo para la creación de la primera organización nacional. (OPIAC, 2013, p.8) en un momento clave de los PI en el país.

En 1982 se realiza el Primer Congreso Indígena de Colombia, en el Colegio Claretiano en Bosa (Bogotá), allí con la participan representantes de todas las organizaciones del país se crea la Organización Nacional Indígena de Colombia, en adelante ONIC.

A la ONIC, le corresponde mirar la situación de los PI y del entorno en que se desarrolla su acción como organización social, se encarga del reconocimiento de unos derechos, además de los que asisten a cualquier ser humano, unos derechos especiales o particulares que la comunidad internacional reconoce a los PI y que la nación ha ratificado en parte en su constitución. Este discurso de la ONIC evidencia el aprovechamiento de las oportunidades políticas generadas frente a los indígenas en el contexto nacional e internacional (Osorio, 2017, p. 108).

Si bien, la ONIC, reconoce que las circunstancias del contexto nacional están generando vulneración de las comunidades indígenas y como tal inscribe su lucha en el deseo de transformar tales circunstancias. Los elementos que la organización reconoce en el contexto social y político: - se constituyen en oportunidades de su acción -, a partir de las denuncias de incumplimiento por parte del Estado de los derechos que asisten a los PI. (Osorio, 2017, p. 109).

Entre 1986 y 1990 se organizan el segundo y tercer Congreso de la ONIC, en este último los PI amazónicos, logran la vicepresidencia de la ONIC con Gabriel Muyuy Jacanamijoy, indígena Inga del departamento del Putumayo, y en este mismo periodo, el país adelantaba la iniciativa de la Asamblea Nacional Constituyente que diera origen a la Constitución Política de Colombia de 1991. (OPIAC, 2013, p.12). Esta atmósfera, generaba posibilidades a los PI de la Amazonía, pues en medio de la construcción de la nueva constitución, y el contar con un cargo en la directiva de la ONIC abriría la posibilidad de tener al delegado Inga como candidato al Senado de la república por la circunscripción especial por dos periodos.

La constitución política de Colombia creó mecanismos de representación política de los PI, sin embargo, la misma constitución también fortaleció escenarios propios de identidad, con los cuales surgen reflexiones al interior del movimiento, en especial de la Amazonía y la Orinoquía, esta diferenciación se refleja en un distanciamiento con la organización nacional ONIC, fundamentada especialmente en el marco de la diversidad de los PI. Como los señala (Laurent, 2010, p. 45), algunos terminaran siendo ¡menos iguales que los otros!

Esto les permitió reconocerse como PI de una región distinta a la andina, con características culturales, geográficas y organizativas propias que requiere de una mirada inclusive por la sociedad misma; el escenario propicio la construcción de alianzas con la Orinoquía en una búsqueda de fortalecer la dirigencia; pero también en un intento por conformar una organización indígena que recogiera las banderas de los PI de las dos regiones, que no contó con la suficiente fuerza para su consolidación.

La etapa entre 1990 – 2002 ha determinado el curso de la acción política de las organizaciones indígenas colombianas, esta movilización a través de canales institucionales de participación política significa por parte de las organizaciones indígenas la aceptación de un acuerdo con el Estado Colombiano, que implicó de una parte el reconocimiento pleno del indígena como actor político: los nuevos ciudadanos,

y de otra parte el reconocimiento de estos de la legitimidad plena del Estado (Peñaranda, 2009).

3.4. La Estructura de oportunidades políticas para la Amazonía

El curso histórico de la acción de los PI amazónicos permite confirmar que en el marco de sus luchas como movimiento las oportunidades políticas se han manifestado en varios momentos y niveles; algunos ligados al proceso del movimiento indígena nacional, como la constitución de los Resguardos indígenas, la conformación de la Mesa Permanente de Concertación MPC y las circunscripciones especiales. Y otras que corresponden a oportunidades regionales, como la Mesa Regional Amazónica en adelante MRA o las mesas regionales de concertación.

Mientras el movimiento nacional generaba y gestionaba oportunidades en el reconocimiento de derechos, en la Amazonía se reflejaban resultados, allí, se titulaban resguardos indígenas, en su mayoría los más extensos del país. La oportunidad, como elemento de cohesión de los indígenas la generaba entonces la figura rescatada de los resguardos indígenas (Osorio, 2011, p. 50).

Se destaca la constitución del Resguardo Predio Putumayo, con territorio en 3 departamentos Amazonas, Putumayo y Caquetá. Formalizado el 5 de abril de 1988, época en la que se constituirían también resguardos en Vaupés y Guainía especialmente.

Figura 3



Registro entrega Resguardo Predio Putumayo

Nota. *Virgilio Barco en la entrega del Resguardo Predio Putumayo*. Fuente: OPIAC (2021).

Una oportunidad para los PI y sobre la cual se logra la protección del territorio, es generada desde la presidencia de la república misma; En el discurso de entrega del Resguardo Predio Putumayo la presidencia señala la garantía de autonomía sobre sus territorios, elemento que no estaba reconocido constitucionalmente, y vendría a ser fundamental en los debates de la asamblea nacional constituyente respecto de los derechos de los PI.

En palabras del expresidente Barco se afirmaba “los asiste un característico grado de autonomía en el manejo de sus asuntos internos. Gozan del derecho a estudiar sus propias condiciones de vida y a darse modelos de desarrollo que armonicen con ellas. Con todo derecho, merecen el respeto y el reconocimiento de la integridad de su territorio, de su organización, costumbres y tradiciones, para que ello les permita disfrutar de una vida armónica y apacible. La propiedad de la tierra se fundamenta en la constitución de las áreas ocupadas, con el carácter legal de Resguardos por parte del Gobierno” (Barco, 1981, p. 2).

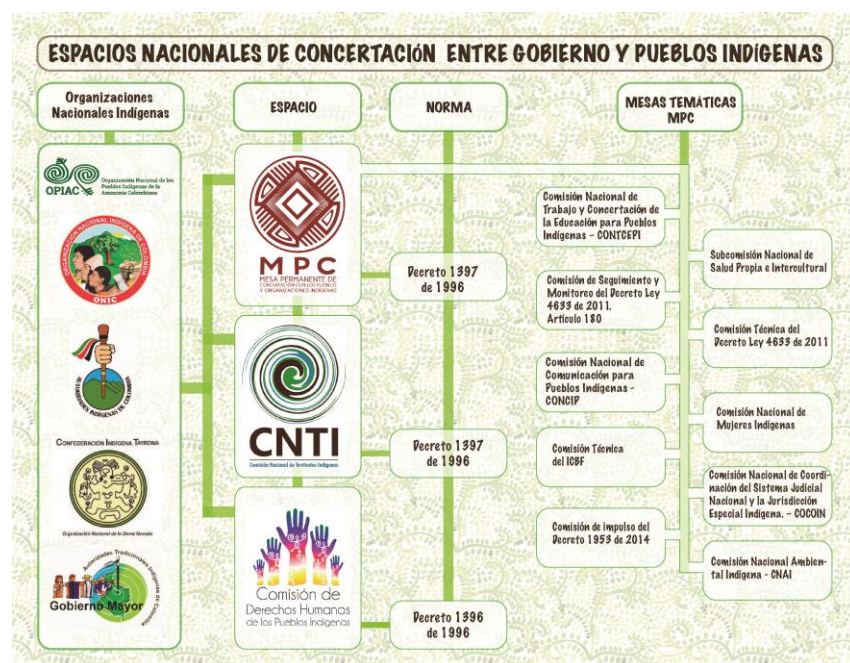
Después de 40 años de la titulación sus luchas siguen vigentes, así lo confirma el secretario general de OPIAC en una intervención reciente “Bajo el mandato de las autoridades tradicionales la orientación hoy es “Recuperar el territorio, esa es la intención del movimiento indígena amazónico, avanzar la descentralización en el

reconocimiento de las Entidades territoriales Indígenas ETTIS, con el avance del decreto ley a partir de nuestras prácticas tradicionales” (Ipuchima, 2021).

Equivalentemente, las oportunidades que ha encontrado el movimiento indígena amazónico en procesos de concertación con el Estado Colombiano tienen sus resultados. Entre ellos espacios, como la MPC, la MRA, Figura 4, y algunas mesas regionales de concertación.

Figura 4

Espacios de Concertación de los PI en Colombia



Nota. La figura recoge los escenarios de concertación a nivel nacional y la normativa que los reglamenta. Fuente: OPIAC (2017).

Los indígenas terminaron siendo el único movimiento social que ha logrado ampliarse, pues su movilización en las últimas décadas en Colombia en torno a la defensa de sus derechos se inscribe en el curso de la movilización de los demás PI de América latina. En Colombia, los escenarios o espacios para la concertación de los PI con el Estado se generan solo hace dos décadas, esto ligado al proceso de transformación de este, la inserción del movimiento indígena en distintos escenarios de la llamada democracia, y el uso de mecanismos y formas de lucha para que se formalizan. (Bengoa, 2000, p. 258)

La MPC se crea mediante el decreto 1397 en 1996, como resultado de la primera movilización indígena nacional en reclamo de las garantías constitucionales prometidas por la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 (OPIAC, 2013, p. 20). Integrada por funcionarios públicos y representantes indígenas, tiene entre sus retos principales, 1. la delegación de competencias por parte del Estado, 2. el problema de la representación entre los miembros indígenas que hacen parte de esta, - que cada vez exige mayor apertura - en esa creación de un interlocutor indígena - válido para las bases -, y 3. las implicaciones de la institucionalización del diálogo (Brilman, 2013, p. 15).

La OPIAC tiene asiento en la MPC, junto a 4 organizaciones del movimiento indígena del orden nacional: Organización Nacional indígena de Colombia (ONIC), Confederación Indígena Tairona (CIT), Autoridades Indígenas de Colombia (AICO); Autoridades tradicionales Indígenas de Colombia, cada una con autonomía, voz y voto para la toma de decisiones. En uno de estos, la OPIAC asume la Secretaría técnica.

En el marco de la MPC, se han creado subcomisiones y mesas temáticas dónde la OPIAC cuenta con delegados para la concertación como representante de los PIA con voz y voto. Tabla 2.

Tabla 2*Comisiones y Subcomisiones de la MPC*

Comisiones de la MPC	Decreto
Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los PI. Art 13 del Decreto 1397 de 1.996. CONTCEPI	Decreto 2406 de 2007
Subcomisión de Salud SISPI	Decreto 1973 de 2013
Comisión Decreto Ley de Víctimas	Decreto 4633 de 2011
Comisión Nacional de Mujeres indígenas	Decreto 1097 de 2020
CNTI Comisión Nacional de Territorios indígenas, creada junto con la Mesa Permanente de Concertación.	Decreto 1397 de 1996
Comisión de Derechos Humanos de los PI. La OPIAC.	Decreto 1396 de 1996.

Nota: Construcción propia

3.4.1 Las oportunidades de carácter regional

Se reflejan en la MRA, que tiene su origen en la (Sentencia SU 383, 2003) de la Corte Constitucional ante la vulneración de los derechos de las comunidades indígenas amazónicas afectadas por las fumigaciones químicas aéreas contra cultivos de coca en sus territorios colectivos. Se crea mediante el decreto 3012 de 2005 su función es discutir la Política Pública para la Amazonía Colombiana.

En la MRA, participan dos indígenas por departamento amazónico (12) delegados, (3) delegados de las corporaciones CDA y COORPOAMAZONÍA, y el presidente de la OPIAC. De parte del gobierno regional están los (6) seis Gobernadores de la Amazonía Colombiana, los directores de la Corporaciones Autónomas C.D.A y COORPOAMAZONÍA; a nivel nacional representantes de los

diferentes ministerios, así como delegados del ministerio público como la Procuraduría, Contraloría y Defensoría del Pueblo (Decreto Reglamentario, 2005).

A nivel departamental el movimiento indígena amazónico ha dinamizado la creación de mesas regionales, ver Tabla 3; lideradas por las organizaciones, algunas con mayores alcances, pero con peso en la concertación de políticas públicas dirigidas a los PI en departamentos y municipios.

Tabla 3

Mesas de concertación Departamentales

Título de la Mesa	Creada por
Mesa Permanente de Concertación de los PI del Caquetá.	Ordenanza No. 1744 de 2015
Mesa permanente de coordinación interadministrativa AATIs Departamento de Amazonas	Acuerdo 004 de 2011
Mesa de Concertación indígena del Guainía. MECIGUA	Decreto 0400 de 2017
Mesa permanente de concertación con los PI del Putumayo.	Decreto en 2016
Mesa Indígena de Concertación Departamental de Guaviare	Decreto 329 de 2015

Nota: Elaboración propia

En el país, algunos PI han emprendido dinámicas participativas directas con los actores institucionales; esto, enmarcado en procesos propio de organización con una representación directa sin mediación de organizaciones locales, regionales o nacionales. Ejemplo de esto, las Mesa permanente de trabajo del Pueblo Cofán del

Putumayo, la Mesa de Concertación para el pueblo Awá, o la Mesa Nükak en el marco del Plan de Salvaguardia Especial de Urgencia Nükak.

3.5. Las circunscripciones especiales y los Pueblos Indígenas

La presencia del movimiento indígena en el Congreso se remonta a la Asamblea Nacional Constituyente en 1990. Con los anhelos de renovación que animaban entonces la opinión pública, las organizaciones indígenas decidieron involucrarse en el proceso electoral, logrando la elección de Francisco Rojas Birry para la ONIC y la de Lorenzo Muelas para AICO. Además, los acuerdos de paz con el Movimiento Quintín Lame reservaron un escaño en la Asamblea que fue ocupado por Alfonso Peña (Basset, 2011, p.47). Los líderes que representaron a las comunidades indígenas ocuparon un lugar protagónico en el debate constituyente en términos de toma de decisiones. De tal período, aprovecharon la apertura del sistema político para difundir la organización y el fortalecimiento de su identidad étnica (González, 2010, p. 85).

En la Asamblea, los delegados indígenas plasman derechos en materia territorial, educación propia, y de representación política como una de sus mayores ganancias; su participación en el Congreso de la República con (2) dos senadores indígenas por circunscripción nacional especial y un legislador en la Cámara de Representantes. Esta apertura del sistema político sería una oportunidad para los PI, especialmente en los primeros periodos.

A partir del 91, las organizaciones indígenas en el escenario electoral inician un proceso de aprendizajes que los llevarían a tomar decisiones internas, y/o de alianzas con otros movimientos como la oportunidad de representación; si bien, muchos de estos no fueron calculados en su momento, trajeron experiencia para quienes empezaban a moverse en las estructuras del Estado.

Dos etapas en la relativamente corta experiencia de participación electoral de los PI y organizaciones indígenas. Una primera que arranca con la nueva Constitución en 1991

y en la que el movimiento indígena va asimilando el teje maneje político y parlamentario. Una segunda, partiendo de 1998, donde la experiencia acumulada les permite mejorar su capacidad de incidencia y negociación. Esta posibilidad en el caso de los PI las encontraría sin embargo en otros escenarios (Padilla, 2011, p.147).

En medio del reconocimiento constitucional surgieron partidos étnicos, entendidos como una organización autorizada para participar en las elecciones locales o nacionales, cuyos líderes y miembros se identifican a sí mismos como parte de un grupo étnico no gobernante, y cuya plataforma electoral incluye demandas y programas de naturaleza étnica o cultural. Por extensión, movimiento étnico es definido aquí como aquel que agrupa, sin estructura institucionalizada ni jerarquización explícita, a actores individuales y colectivos en persecución de intereses políticos a través de movilización de identidades étnicas entre otros factores. (Basset, 2011, p. 147)

Partidos como la Alianza Social Indígena (ASI), el Movimiento Indígena Colombiano (MIC), derivado de la ONIC, desde 1993 con nueva personería jurídica, se enfocarían en buscar la llegada de representantes indígenas a los cargos de elecciones popular.

El Movimiento indígena colombiano (MIC) se afirma como representante de la Amazonía y Orinoquia. Cada una de estas organizaciones dice encarnar un proyecto político alternativo, enriquecido con dimensiones étnicas y culturales, con el fin de participar en la edificación de una “nación donde sea elemento básico la diversidad cultural y el respeto a la diferencia”. (Laurent, 2010, p. 45). En materia de oportunidades, el MIC es uno de los escenarios de oportunidad para los PI, a pesar y - como se refleja en la tabla Anexa 4 – que este solo haya logrado la elección de Gabriel Mujuy del pueblo inga para el periodo entre 1994 – 1998.

En 30 años de participación política electoral de los indígenas, su representación política en el Congreso de la República ha sido en su mayoría a través de los

movimientos políticos de ASI, AICO, y recientemente el MAIS. El Polo Democrático Alternativo (PDA) más como aliado de los procesos de los PI. En el caso el MIC, único partido amazónico que surge en la década de las 90 termina perdiendo su personería para el siguiente periodo. Ver (Anexo 2).

Los logros respecto a la representación político en cargos electorales para los PI, empiezan a reflejarse en el periodo 2002-2006 cuando el movimiento indígena llega a tener 5 congresistas, por esto se pensaba que la participación indígena aumentaría sus posibilidades políticas, pero, en materia de resultados legislativos se encontraron con dificultades. Este panorama en la representación, se vuelve una constante en los siguientes periodos, lo que sugiere una necesaria reflexión sobre la capacidad de resultados en materia legislativa, o si efectivamente la figura puede terminar siendo obsoleta para los intereses de los PI, según (Basset, 2011, p.50).

Para tener opciones de triunfo. Las organizaciones indígenas se enfrentan a tres opciones: 1. Participar en la arena electoral como postulantes de candidatos 2. Participar a través de un partido político propio. 3. Mantenerse fuera del juego electoral (Van Cott, 2003, p. 46). Las dos primeras siempre van a tener alianzas con partidos políticos convencionales.

En el caso de los PI amazónicos se pueden identificar el uso de las tres opciones en momentos diferenciables de su proceso como movimiento. Su participación con candidato en la arena política, con la que logran representación en el primer periodo electoral 1991 – 1994 con un candidato electo como Senador, este logro, solo es posible cuando todavía forman parte de la organización nacional ONIC. Posteriormente, lo logran de nuevo a través de un partido que los representa el MIC, con la reelección de este candidato para un segundo periodo 1994 – 1998.

Haber contado con un senador amazónico en dos periodos seguidos, y un representante es un logro en materia de representación, pero también tiene sus cuestionamientos, especialmente en materia de equilibrios para la participación. De 82

PI en la Amazonía solo dos indígenas del departamento del Putumayo han podido acceder a dichas curules.

En definitiva, se puede caer en el error al creer como lo señala (Van Cott, 2003, p. 26) “que entre mayor sea la diversidad social y cultural de una sociedad, mayor sea el número de partidos necesarios para llenar las necesidades de representación”. No se trata de que el sistema electoral colombiano deba garantizar una curul por pueblo, de lo contrario necesitaría 115 curules; sino que la representación política que se logra en este escenario se constituye en uno más para la incidencia y la puesta sobre la mesas de las necesidades de los PI.

Con los resultados obtenidos, y cierta desmotivación los PI asumieron la tercera opción señalada por (Van Cott, 2003, p. 26); durante casi 15 años toman cierta distancia de la contienda electoral, por lo menos en lo que ha partidos o candidatos se refiere. Situación retomada el 2010 con la presentación de nuevos candidatos en las listas la ASI y el AICO.

La presentación de candidatos desde las organizaciones indígenas como lo hizo en un principio la ONIC, por ejemplo, trajo debates sobre la realidad de dichas oportunidades, pues las consecuencias en pocos resultados en materia legislativa la llevaron a la separación de sus intereses como movimiento social de los procesos electorales, con la cancelación de la personería jurídica de movimiento electoral que tenía.

La Corte Constitucional, y la reforma política de 2013 indicaron que los partidos políticos tradicionales no podían avalar las curules de las Circunscripción Nacional Especial por las Comunidades Indígenas, la estrategia entonces avanzar como movimientos políticos mediante avales mediante la autorización transitoria. Esta movilidad como oportunidad política, sugiere la persistencia de preguntas en torno a la seleccionan los candidatos, sobre el cómo hacer las campañas y sobre qué consignas electorales se construyen las narrativas del movimiento (Laurent, 1999, p. 81).

En resumen, las organizaciones indígenas se han movido entre las posibilidades que se abren para su participación electoral, cada una con resultados y/o replanteamientos de tipo estratégico o estructural atendiendo a los objetivos como movimiento. El caso de la ONIC que tiempo después vino a reevaluar la pérdida como escenario de debate electoral, retomando la acción con el MAIS; o la OPIAC que, en la misma línea, intentó con el Sé, ser alternativa para la representación en 2014 sugieren una permanente movilidad entre las diferentes opciones.

Un elemento que puede ser visto entre la oportunidad y el riesgo para la representación política de los PI son las alianzas con partidos políticos no indígenas, con la inclusión de candidatos indígenas en sus listas, por ejemplo, riesgo con efectos desafortunados para los PI y los candidatos, pues pierden en reconocimiento debilitando el carácter colectivo de las decisiones de los pueblos. No obstante, este tipo de alianza es claramente resistido por buena parte del movimiento indígena, en particular, por el comprensible temor de que el proyecto del movimiento se vea "recuperado" por políticos "tradicionales" (Basset, 2011, p. 48). A esto, le surge el interrogante sobre la necesaria alianza con otras fuerzas o si por el contrario la circunscripción indígena permanecerá como garantía importante para la representación del movimiento indígena. (Basset, 2011, p. 48)

A manera de cierre, sin duda, se ha consolidado la presencia de los PI en los órganos legislativos de la nación. Presencia política, que sigue siendo limitada, por distintos obstáculos y puede conllevar riesgos, como la absorción en la lógica y formas de acción impuestas por el sistema bipartidista y dos, la agudización del enfrentamiento y, por tanto, la división en el movimiento indígena (Laurent, 1999, p. 66), Las circunscripciones especiales, en el caso de los PI por ejemplo, no son todavía una opción para la representación política, por lo que estos se han tenido que mover entre diferentes opciones, inclusive, por fuera mismo de lo electoral como mecanismo para el avance en el reconocimiento de sus derechos.

Corresponde a las comunidades, asociaciones, y PI del movimiento indígena amazónico decidir sobre la estrategia a seguir – si es que se tiene dentro de las proyecciones acceder a los espacios de representación como las circunscripciones especiales -, o si por el contrario toman más distancia de estos, y fortalecen otras rutas para el acceso a trámites normativos que respondan a sus expectativas como movimiento.

4. ESTADO DEL ARTE

El estudio del movimiento indígena en el escenario político incluye análisis de la naturaleza y trayectoria de sus organizaciones, sus alcances en el marco de la teoría del movimiento social, la participación en los procesos electorales, o su inclusión en las agendas públicas de los gobiernos como resultado de los cambios constitucionales, especialmente en América Latina.

Se destacan los estudios de movimientos sociales de la región latinoamericana como el Movimiento Cocalero en Bolivia, los Zapatistas en México, el movimiento indígena caucano en Colombia, los Piqueteros en Argentina, entre otros casos, como actores que han desarrollado un papel en la institucionalización de la diversidad cultural y su resignificación política (González, 2010, p. 82).

Un movimiento indígena que inclusive logra tejer lazos a escala latinoamericana como fenómeno sobre el que no cabe duda y el cual ha suscitado numerosos análisis. Este movimiento creó un sentimiento de identidad transétnica surgió así, en cada país y entre ellos, y vino a superar la fragmentación tradicional propia del mundo indígena (Gros, 2013, p. 45). La mayor parte de estos estudios tienen como marco interpretativo la identidad colectiva de los movimientos con la creación de códigos culturales que

desafían el orden simbólico establecido, en esta lógica puede reflejarse lo que buscan hoy los PI amazónicos por ejemplo (Flórez, 2015).

Desde los años ochenta se viene registrando un interés por estudiar no tanto los movimientos como actores homogéneos, sino los cambios de sus acciones colectivas, ocurridos en función de las propias historias y huellas que los van redefiniendo, y esa redefinición va de la mano de iniciativas de retomar la orientación de las autoridades tradicionales que en muchas experiencias fue dejada por las organizaciones (Flórez, 2015). Los alcances de esta postura señalan cómo la configuración como movimiento social al reclamarse autónomos frente a las fuerzas políticas que podrían pretender controlar su carácter de movimiento y sus acciones como movimiento han producido una “reinención” de la cuestión indígena por parte de los propios dirigentes; la cuestión indígena como concepto denota la aparición de la temática étnica en las sociedades latinoamericanas posicionada de un nuevo modo con nuevos actores, organizaciones, declaraciones y demandas en las que el carácter como indígenas aparece central, haciendo de estos un actor en la escena político social que buscar incorporar el tema en las agendas políticas (Bengoa, 2000, p. 122).

En Colombia, los enfoques abordan el movimiento indígena desde los procesos de resistencia, con análisis desde la defensa de las identidades culturales como medio para lograr efectos en el escenario político. Dichos estudios, separan sus acciones políticas de sus prácticas sociales al categorizarlas más identitarias o políticas, dónde la dimensión cultural es el medio que permite alcanzar un fin político, o bien clasifican los procesos de las distintas zonas o regiones de acuerdo con su fortaleza política o identitaria, estudios de caso señalan el uso del discurso de Ley de origen y Derecho mayor a través de la cosmovisión como ruta para la autonomía (González, 2010), (Rappaport, 2007). La pretensión de autonomía tiene que ver con la protección de la cultura que es la base de la identidad y de la subsistencia de los indígenas (Osorio, 2017, p. 110).

Se trata del abordaje de un sujeto – en sí mismo distinto - que avanza en la producción del futuro político-cultural, (González, 2010, p. 82). La experiencia política reciente de los PI en Colombia cabe perfectamente en la dinámica de reafirmación de la identidad. (Laurent, 1999, p.64), estos movimientos indígenas articulan la defensa de la identidad étnica con la búsqueda de la participación democrática en el sistema político (Osorio, 2017, p.60). Se resuelve el dilema de la autonomía a partir de los logros que como movimiento obtienen al defender la identidad cultural.

Otras lecturas del movimiento indígena colombiano tienen como punto de partida la promulgación de la Constitución Política en 1991, y analizan el tránsito y transformación de las organizaciones para la participación política de los pueblos como consecuencia de la incorporación de derechos específicos, y cuyos cambios suponen un giro político, donde las identidades colectivas producidas por el reconocimiento de la diversidad, y los logros en materia jurisprudencial, como la garantía del derecho a la Consulta previa reconocido por el Convenio 169 de la OIT y ratificado por Colombia a través de la ley 21 de 1989 (Peñaranda, 2009). La participación de los indígenas en la constituyente garantizó derechos que le han impreso vitalidad a los movimientos sociales y a la vida de las comunidades y pueblos; ha abierto también espacios para su participación en el legislativo y la administración del Estado (Padilla, 2011, p. 142).

Esta etapa ha determinado el curso de la acción política de las organizaciones indígenas colombianas, esta movilización a través de canales institucionales de participación política significa por parte de las organizaciones indígenas la aceptación de un acuerdo con el Estado Colombiano, que implicó de una parte el reconocimiento pleno del indígena como actor político: nuevos ciudadanos, y de otra parte el reconocimiento de estos de la legitimidad plena del Estado (Peñaranda, 2009).

Un giro político, sobre las identidades colectivas y el tema de los universales, abordado por problemas de trascendental importancia en la política y en la antropología: la formación de ciudadanos, el lugar del ser humano ante la incertidumbre posmoderna, la crisis de lo multicultural e intercultural, la generación de los aparatos de

subjetivación, las vidas en los mundos múltiples esto requiere repensar la diversidad críticamente en relación con la realización social y política del derecho a la diferencia y de la democracia con la formación de nuevos ciudadanos con aspiraciones en medio de la pluralidad (Zambrano, 2000, p. 329).

En esta línea se ubican estudios que destacan la relevancia de su inclusión en la agenda pública, no solo de los derechos de los PI sino de la materialización de estos, dónde la interculturalidad y pluralidad son la base argumentativa para la representación política en el marco del derecho a la diferencia y a la participación política.

En la misma lógica, los grupos étnicos en la constitución de 1991 logran el establecimiento de las circunscripciones especiales como el escenario garantista de su representación política. Las organizaciones indígenas, por ejemplo, ingresan en dinámicas de transformación y proyección en el ámbito nacional bajo la premisa de ser opción indígena como una alternativa electoral (Padilla, 2011, p. 149). El ejercicio de derechos electorales ha sido un factor esencial en el desarrollo de sus sistemas de organización y acción, no sólo este ejercicio legitima, sino que dinamiza esta transformación en la organización social (Padilla, 2011, p. 150).

La lectura académica sobre la actividad político electoral de los PI en Colombia se construye a partir de interrogantes respecto del actuar de los PI en el juego electoral, las condiciones para la formación de partidos políticos étnicos, el “éxito electoral”, “la opción electoral”, los mapas políticos, los criterios para la creación de las circunscripciones electorales (Laurent, 2005, p. 44), (Van Cott, 2003, p. 48), generando aportes en torno a los desafíos teórico-políticos y culturales para PI y del mismo sistema electoral colombiano en materia de su participación político electoral.

A lo anterior, se suman interpretaciones sobre los alcances del ejercicio electoral, como la mejora en su capacidad de negociación e incidencia política, su representación en cuerpos colegiados especialmente a nivel regional; pero también de las dificultades a sortear en el camino los partidos políticos, en materia de regulaciones,

listas, umbrales, multas, personería jurídica, así como los efectos en la realidad de la representación indígena, y el “logro” de reformas políticas de fondo.

Los estudios confirman cómo en un inicio los sistemas políticos descentralizados dieron la oportunidad a los partidos étnicos de formarse y ser viables electoralmente en la medida en que ofrecieron la oportunidad de desarrollar campañas electorales regionales, a la par de estimular movilización política entre las poblaciones indígenas, pero también de la movilización del voto de opinión. Lo electoral entonces, sería un puente entre las nuevas relaciones PI - Estado y los ejercicios del poder de los indígenas; y los espacios políticos el puente entre las comunidades indígenas y la movilización electoral (Laurent, 2005, p. 45) (Zambrano, 2000, p.13).

Los estudios referenciados, son diseñados metodológicamente con estudios comparados y/o estudios de caso, especialmente con análisis del caudal electoral y sus variaciones, los alcances de los partidos políticos étnicos, y la experiencia de los representantes indígenas desde las circunscripciones especiales, y estudios de casos locales donde la población indígena es mayoritaria, en los cuáles las dinámicas de representación han tenido cambios interesantes para el estudio de la participación electoral.

Existen igualmente estudios que revisan los alcances de la denominada “autonomía” indígena en el contexto de un conflicto armado la cual supone una relación entre los indígenas y la insurgencia que paradójicamente invisibiliza y usurpa unas tradiciones de lucha; esto fortalecido con un escenario del político contemporáneo ligado a procesos de reestructuración global que puede fortalecer en Colombia una tendencia por parte de la insurgencia a la instrumentalización de la acción colectiva y como herramienta para hacer frente al conflicto armado. (Osorio, 2017), (Padilla, 2011), los indígenas habitan territorios económica, política y militarmente estratégicos para los actores que están en confrontación en el conflicto colombiano (Osorio, 2017, p. 106).

Finalmente, la consulta señala pocos avances en el análisis de la representación política y la existencia de un movimiento indígena amazónico, sin embargo, las preocupaciones por la Amazonía y los recursos naturales en los últimos 25 años abren paso un nuevo actor político en el movimiento indígena contemporáneo en América Latina, factor fundamental para comprender los nuevos discursos; los indígenas entrado el siglo XXI se han transformado en actores principales en la defensa del medio ambiente, pasando inclusive a una lucha ecologista (Bengoa, 2000, p. 73). Como lo señala (Flórez, 2015, p.) el reto para un movimiento es desarrollar formas de producir recursos que sean lo suficientemente estables para perdurar, pero lo bastante flexibles para no mecanizar sus acciones colectivas, cuestionamientos que vienen al caso de los PI.

Los PI de la Amazonía han buscado mantenerse como entidades culturalmente distintas en el contexto de la sociedad nacional, por medio de este proceso y de las innovaciones necesarias que lo acompañan, sin embargo, al ver el camino recorrido en menos de medio siglo, así como la renovación demográfica que lo acompaña, se puede pensar que en las tierras bajas se ha producido un proceso inesperado de indigenización de la modernidad (Gros, 2013, p. 55).

El movimiento indígena en Colombia no es homogéneo ni en sus procesos políticos, ni en sus formas de representación, este ha respondido a lógicas regionales, capacidad de representación, densidad demográfica, entre otros elementos; así, la comprensión de la representación política de los PI acude al sustentarse a partir de la diferencia como elemento constitutivo de la identidad, la cual también exige pensar cómo operan las diferencias dentro de una misma identidad. La identidad colectiva construida por un movimiento no es únicamente resultado de las diferencias que ese movimiento marca respecto al afuera (al Estado, las multinacionales, los organismos multilaterales, los medios de comunicación masivos, otros movimientos sociales, etc.), sino, también de las diferencias que existen en su interior Butler (2000) citada por (Flórez, 2015).

Los aportes conceptuales desde la interpretación de un movimiento social donde la acción política va acompañada de tensiones, conflictos, ambigüedades y controversias internas son constitutivas se mantienen dinámicos en la medida que dan cabida al disenso, (Flórez, 2015) aportan en la comprensión y análisis de lo que sucede con las organizaciones amazónicas y sus relaciones con el movimiento indígena nacional, así como con los resultados de procesos electorales. Se trata de poder establecer que, si bien la representación política de los PI está garantizada constitucionalmente, es necesario poder analizar cómo operan las diferencias dentro del propio movimiento, y si son estas las que determinan cómo se refleja la representación de los PI.

SEGUNDA PARTE

5. MARCO TEÓRICO

Los análisis académicos sobre el movimiento indígena y en este caso el colombiano, han abierto interpretaciones desde diferentes posturas teóricas y metodológicas a la hora de revisar las experiencias; en este capítulo de la investigación se acopian los postulados de dos miradas teóricas en torno a lo que se considera un movimiento indígena que se transforma a través de la oportunidad política que identifica, recogiendo de esta elementos y estrategias para su fortalecimiento.

Para efectos de las orientaciones teóricas del estudio, el capítulo recoge la lectura de la representación política como herramienta conceptual, como elemento que orienta la búsqueda de respuestas en torno a la identificación de elementos que expliquen por qué los PI no la han logrado desde las circunscripciones especiales, además, identificar cuáles han sido los recursos y oportunidades que faltan para llegar allí.

Para esto, toma los aportes de la teoría de los movimientos sociales, en el entendido de que todo acercamiento a las dinámicas de procesos indígenas requiere de la comprensión de los orígenes de la acción social, sus actores, su funcionamiento, su relación con la institucionalidad, el reconocimiento de los cambios y diferencias al interior mismo de las acciones, así como, las expectativas de los movimientos sociales.

Los enfoques clásicos del marxismo y funcionalismo proporcionaron las primeras explicaciones sobre los movimientos sociales, el primero, desde la organización y movilización del movimiento obrero, sus relaciones con los fines del partido, y las clases sociales; el segundo, desde la escuela americana que enfatizó en cómo se reproducían, movilizaban y organizaban los movimientos sociales siguiendo la teoría del comportamiento colectivo (Santamarina, 2008, p. 155). Sin embargo, estos paradigmas de Europa y en Estados Unidos se mostraron insuficientes al no responder a los nuevos agentes, al nuevo contexto histórico, por varias razones, cambios en los propios movimientos, la acumulación de anomalías, parcialidad de las metáforas centrales de los enfoques o, simplemente, el aletargamiento del entusiasmo que generaron en un principio. (Jasper, 2012, p. 8).

Las nuevas necesidades y formas de lucha (De la Garza, 2011, p.113) generan una segunda etapa en los análisis de los movimientos sociales en las décadas del 60 y 70, las cuales, recogen planteamientos de los paradigmas y profundizan en elementos de los movimientos sociales.

En el caso de América Latina, por ejemplo, el estudio de movimientos sociales, que en su base han estado representados por campesinos e indígenas plantean interrogantes a ser analizados desde nuevos enfoques. Las diferencias, obligan a desarrollar enfoques más adecuados con nuevos espacios de interpretación del fenómeno, lo que se suma aportes de la antropología y la sociología al estudio de los movimientos sociales, que ayudarían, en cierto sentido, a reformular las concepciones teóricas (De la Garza, 2011, p. 136).

Desde esta perspectiva las investigaciones que se empiezan a desarrollar se encaminan principalmente a comprender el «cuándo» de ciertas acciones colectivas, y esto a su vez, arrojaría luz acerca del «porqué» y el «cómo» de las mismas (Angosto, 2012, p. 154). Estas tendencias posmodernas de reconocimiento de la diferencia, de un retorno a lo propio, a lo aborigen y lo ancestral, etc., han facilitado un ascenso del reconocimiento público del indígena como actor político (Lee Van Cott, 2000, p. 38)

citado por (González, 2010, p. 83). Los PI son parte de la diversidad de movimientos sociales, generan nuevos valores, formas de organización y de acción, otras expectativas diferenciadas y referentes para la acción que deben ser analizados en lógicas de ampliar su comprensión en medio de la diversidad que representan.

Si bien, los estudios de los movimientos sociales no han tenido unicidad de enfoques teóricos, las teorías de movilización de recursos y procesos políticos (estructura de oportunidades políticas) ofrecen elementos para el análisis en el que se adentra el estudio de las dinámicas de acción de los PI.

En ese sentido, Laurent (2010, p. 40) afirma que queda por averiguar en qué medida el proyecto oficial de inclusión significa un canal abierto hacia la representación (Wills 2007) y, por extensión, el fin de la exclusión. En este orden de ideas, la correspondencia inédita entre la configuración nacional diseñada por la constitución de 1991 y la inserción del movimiento indígena colombiano en el escenario electoral incita a interrogarse sobre la naturaleza y la razón de ser del (de los) proyecto(s) político(s) indígena(s). Y es que los movimientos sociales – incluidos los indígenas - se encuentran asociados al incremento de la politización de la sociedad civil y la agudización de las tensiones entre la democracia liberal (y el sistema de partidos), por un lado, y el Estado de bienestar; esta crisis, presenta retos en torno a la interpretación de las formas que toman las acciones (Retamozo, 2010, p. 14).

De hecho, el perfil del movimiento indígena en Colombia se adecúa a concepciones amplias de los movimientos sociales (grupos de individuos que pertenecen a una misma categoría social, tienen una reivindicación en común para expresar y actúan conjuntamente por sus causas [Neveu 2005, 5-6] o “de saños colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades” [Tarrow 1997, 21]). Pero también refleja propiedades específicas de este tipo de acción

colectiva, como las propuestas, por ejemplo, por Tarrow y Tilly (2008, 27): articulación de una campaña duradera de reivindicación; demostraciones públicas (marchas, pronunciamientos, lobby, cartas...); expresión de la dignidad, la unidad, la masa y el compromiso (con el uso de símbolos, logotipos, eslóganes); organizaciones, redes, tradiciones y solidaridades, a partir de las cuales se llevan a cabo sus actividades. Asimismo, tanto por sus características internas como por sus dinámicas construidas en la asociación de demandas propias, específicamente indígenas, con peticiones compartidas con “otros excluidos” a favor de un cambio a profundidad de la sociedad, el movimiento indígena colombiano se acerca a la definición que formula Touraine (Laurent, 2010, p. 38).

5.1. ¿Movimiento indígena Amazónico en Colombia?

Algunos elementos desde la Teoría de la movilización de recursos (TMR)

La teoría, señala el surgimiento y el desarrollo de un movimiento social en función de su capacidad para manejar recursos (McCarthy y Zald, 1977; Zald, 1991). Citado por (Flórez, 2015). Los movimientos sociales son grupos racionalmente organizados que persiguen determinados fines y cuyo surgimiento depende de los recursos organizativos (Flórez, 2015). Evidentemente, el movimiento indígena colombiano es un movimiento organizado y con capacidad para gestionar los diferentes recursos que ha tenido a la mano para fortalecerse, además, esto se hace evidente en su proceso histórico y político.

Un movimiento social es un “conjunto de opiniones y creencias en una población la cual representa preferencias para cambiar algunos elementos de la estructura social y/o de la distribución de recompensas en una sociedad” (1977: 1218) McCarthy y Zald citado por (Retamozo, 2010, p. 5). En efecto el movimiento indígena colombiano se acerca a estos análisis en la medida en que ha tenido elementos en común, que le han permitido organizarse en torno a intereses y expectativas específicos, aún si estas

luchas han sido transitorias; estas han respondido a búsqueda de transformaciones, con objetivos diferenciables en el tiempo, pero también en las formas como las llevan a cabo.

En sus inicios, por ejemplo, representaron alianzas estratégicas, las movilizaciones indígenas, que son la génesis inmediata del movimiento que hoy conocemos, se dieron al fragor de las luchas campesinas por reforma agraria a finales de la década de 1960 e inicios de los setenta, donde, bajo el lema de “tierra para el que la trabaja”, se había logrado una alianza entre el movimiento indígena y el campesino (Padilla, 2011, p. 149). Pero, también, de objetivos específicos, las recuperaciones de tierra constituyeron la esencia de la lucha del movimiento, están avivaban la unidad entre los comuneros y reafirman su identidad común (González, 2010, p. 95).

Así, en los últimos años el movimiento indígena hace uso de los denominados *espacios autónomos*, para unificar argumentos e intereses en el marco de las discusiones con el gobierno nacional en diferentes mesas de concertación del nivel nacional e inclusive regionales. Esto explica por qué la movilización colectiva es una forma de acción racional intencionada y organizada, la cual se han construido en la medida en que como movimiento se siente motivado a movilizarse ante las frecuentes afectaciones a sus derechos colectivos, por ejemplo. Las actividades que realizan los movimientos sociales 1) no son espontáneas ni desorganizadas y 2) los que participan en ellos no son personas irracionales. (Ferree, 1994: 151) citado por (Santamarina, 2008, p. 116).

“Los individuos racionales movidos por el interés propio, e incentivos correctos posibilitan la acción colectiva” (Munk, 1995, p.3), al interior del movimiento indígena se actúa colectivamente cuándo se reconoce la existencia de necesidades comunes, así como dinámicas internas propias del que los hacen actuar, los recursos con los que se cuenta entre ellos sus líderes, y el juego estratégico de estos en cabeza de las organizaciones.

Al amparo de esta idea los líderes indígenas proponen de demandas al Estado que colocan a las comunidades en una situación especial en tanto la categoría diferenciadora - que - los particulariza, pero que también en esa construcción de identidad surgen una serie de coyunturas entre las que se verifican oportunidades para la consolidación del movimiento (Osorio, 2011, p. 61).

Con la Constitución Política de Colombia los PI lograron reconocimiento a derechos colectivos, estos se materializaron en varios de sus artículos motivando una dinámica de participación de los indígenas y sus organizaciones en múltiples escenarios inclusive en el orden internacional, generando amplias expectativas que llegaron hasta las comunidades más lejanas del territorio nacional; si bien, el protagonismo tuvo sus efectos en la generación de políticas públicas, asignaciones presupuestales e inclusive transformaciones institucionales, en la realidad no se logró superar ni responder a las expectativas, lo que ha generado en los PI motivaciones para liderar y/o formar parte de acciones colectivas frente a procesos que han generado descontento y frustración.

Para los PI son variadas las situaciones que han llevado a liderar o a sumarse a acciones colectivas frente a las formas como el Estado Colombiano ha dado respuesta a las necesidades en sus territorios; inclusive con la claridad para establecer los niveles de su participación en la acción colectiva e inclusive si se trata de hacerse a un lado asumiendo los costos de sus decisiones, e inclusive con los cálculos de los efectos para la Amazonía. En esta lógica los análisis de la TMR incluyen elementos de la teoría de la elección racional poniendo en el centro del análisis al individuo y su capacidad para calcular los costos y beneficios de su participación (De la Garza, 2011, p. 120), orientan la medición de estas decisiones para el movimiento indígena amazónico.

La teoría de la movilización de recursos se exploran tres tipos de condiciones sociales para pronosticar el desarrollo de un movimiento: a) condiciones políticas (como las oportunidades que brinda la coyuntura política); b) condiciones económicas

(la prosperidad material brinda variedad de recursos movilizables para la acción colectiva), y c) las condiciones organizacionales (Osorio C. 2017, p. 110).

Desde esos postulados los procesos organizativos de la Amazonía se dan en medio de oportunidades y/o coyunturas del contexto político, algunas con cercanías identitarias, otros más diferenciados, en el caso del departamento del Putumayo cuyo proceso organizativo toma fuerza con dos elementos, el proceso de erradicación de cultivos ilícitos a través del Plan Colombia, y la resistencia a proyectos de extracción de recursos minero energéticos en territorios indígenas, ambos marcados por fuertes procesos de resistencia cultural con impactos en la afectación de sus derechos individuales y colectivos.

Sin embargo, existen elementos fundantes de la idea un movimiento regional amazónico que aglutina a los PI de los 6 departamentos, relacionados con, el trato que se le dio por muchas décadas por parte del Estado a los denominados territorios nacionales, marcado por el distanciamiento territorial en su relacionamiento con el centro del país; la mirada extractivista sobre la Amazonía en diferentes momentos del desarrollo del país como fuente de productos naturales caucho, madera, palmas, entre otros, posteriormente con las iniciativas de extracción de hidrocarburos y recientemente como garante de servicios ambientales, todos distantes de sus formas propias de vida. El potencial político de las organizaciones indígenas surge en el contacto de estas con el discurso en torno a la movilización social y esto se relaciona con la superación del aislamiento geográfico y lingüístico (Osorio C. 2011, p. 60), pero también para el caso de reconocimiento de su papel en él una mirada de país diverso y multicultural.

En el marco de las condiciones organizacionales se puede señalar que la organización indígena de la Amazonía no solo reclama atención desde la institucionalidad, sino en su relacionamiento mismo con el movimiento indígena nacional, del cual se separa en aras de lograr una mirada diferente a las condiciones de la población indígena que habita los territorios , se trata entonces de actores

colectivos que luchan por el poder en un determinado contexto institucional Jenkins (1994: 9) citado por (Santamarina, 2008, p. 116).

5.2. Los Recursos del movimiento indígena Amazónico

La teoría TMR, examina como los grupos organizados pueden apropiarse y movilizar recursos para obtener la acción colectiva, estos recursos están representados en tiempo, dinero, profesionalización, medios de comunicación, liderazgos, los cuales son utilizados para mejorar el juego estratégico y lograr que los individuos se decidan a participar en tanto calculan que el éxito (la satisfacción de sus preferencias) es posible (Retamozo, 2010, p. 6).

El movimiento indígena amazónico, hace uso de varios de estos recursos como mecanismo para lograr sus objetivos como movimiento; se destaca el uso de recursos jurídicos, con resultados evidentes en sentencias judiciales, decretos, medidas de protección; lo cual se manifiesta en la Sentencia de la Corte Constitucional SU-383, del 13 de mayo de 2003 que ordena la conformación de la Mesa Regional Amazónica Decreto 3012 de 2005 el decreto 632 de 2018 para la creación de las áreas No municipalidades entre otras. Estos y otros componentes han determinado tanto la diferenciación de este con el movimiento nacional indígena, pero también con la posibilidad de una identidad regional determinada por marcadores específicos territoriales, lingüísticos y políticos.

Como lo señala (Puyana, 2012, p. 9), la defensa (resistencia) jurídica, que consiste en el uso de procesos de resistencia con adaptación a la modernidad que ofrece el marco del Derecho. Se hace uso del reconocimiento de derechos desde los marcos internacionales - convenio 169 de la OIT, Declaración de los Derechos de los PI de naciones unidas- y constitucionales del derecho colombiano para demandar garantías respecto de las formas propias de defensa como autoridades indígenas

reconocidas en el ejercicio del control territorial; se sigue conservando un carácter contestatario, el cual tiene sus orientaciones en la ley de origen de defensa del territorio, acompañado de un proceso de apuestas jurídico políticas que pueden fortalecer procesos de democratización y modernización en el marco institucional del Estado.

Por ejemplo, la Corte Constitucional Colombiana que ha mantenido en los últimos años una línea jurisprudencial para ofrecer tutela a las comunidades indígenas a las que se les ha vulnerado su derecho a la Consulta previa reconocido por el Convenio 169 de la OIT y ratificado por Colombia a través de la ley 21 de 1989.

La identidad como recurso, es una variable de los movimientos sociales retomada por algunos estudios sobre el movimiento indígena, por ejemplo, separando sus acciones políticas de sus prácticas sociales, al categorizarlas como más identitarias o políticas, y definen cómo la dimensión cultural es el medio que les permite alcanzar un fin político, o bien clasifican los procesos de las distintas zonas o regiones de acuerdo con su fortaleza política o identitaria (Laurent, 2005, p.81). Esencialmente, en sus acciones colectivas siempre destacan que representan a más de la mitad de los PI existentes en Colombia, a lo que se suma que representan la mayor variedad de lenguas indígenas existentes, este peso identitario es un recurso estratégico a la hora de buscar representación en diferentes escenarios de toma de decisiones.

La identidad étnica no depende solamente de diversidad y las diferencias culturales, sino de la asignación de significados particulares a las acciones de los individuos o grupos. La identidad se configura, confiere y valida en la acción social y mediante la conducta pública. Los indígenas como grupos étnicos son conjuntos de personas con características particulares insertos en la vida de la nación. Tienen una cosmovisión y apelan a ella, que defiende el territorio por considerarlo parte esencial de

la misma. (Osorio C, 2011, p. 63), su recurso, hacerse destacar como los portadores de una identidad reivindicada como particular (Laurent, 2010, p. 44).

Otro recurso que se destaca en los análisis de la TMR es la es la variable que se vincula a las estructuras organizativas de los grupos preexistentes a la acción (Retamozo, 2010, p. 6), este es un recursos utilizado como argumento en la acción colectiva del movimiento indígena amazónico; los pueblos se reconocen como los poseedores del territorio ancestral de la Amazonía mucho antes de la existencia de los Estados, eso les permite ser garantes de vivir su territorio, de estar ubicados en sus territorios tradicionales desde antes de la conformación de la institucionalidad, esa preexistencia o pervivencia los hace poseedores de sistemas propios de manejo territorial y de sistemas de conocimiento como el elemento fundante de su lucha en la tenencia, uso y manejo propio de sus territorios; para esto se insiste en la necesaria garantía jurídica de la autonomía en los territorios.

Este recurso se refleja en las formas discursivas de los líderes , “La participación muestra en la toma de decisiones no está garantizada, el generador del conflicto son las políticas del estado, por, nosotros tenemos unos territorios que nos fueron dados, existen somos preexistentes, tenemos reglas sobre cómo manejar esos territorios, la política no reconoce que allí existen unos pueblos, preexistentes, se crean parques, departamentos lo hacen en territorios sin consultar sin concertar con los dueños de esos territorios, se crea el conflicto porque desde la creación mismas de las políticas todo se hace sobre territorios ya reconocidos existentes, trasgreden el ordenamiento territorial” (Estrada, 2021).

Un recurso adicional, son las alianzas de los PI con actores de otro orden como organizaciones No gubernamentales ONG's, de carácter regional e internacional, movimientos ecologistas y ambientalistas, que los reconocen como actores estratégicos en las trasformaciones de las relaciones con el planeta en este caso. Esta movilización de apoyos desde las ONG's, es un recurso externo que se refleja en lo

local; en el caso de los departamentos de Amazonas y Vaupés, por ejemplo, el acompañamiento de fundaciones como GAIA fortaleció la creación de Asociaciones de Autoridades indígenas AATIS como órgano de gobierno que reconoce a las autoridades tradicionales reconocidas mediante el decreto 1088 de 1993. Así se logra la creación de más de 30 ATTI's en la Amazonía Colombiana.

En materia de liderazgo como recurso, se puede decir que el liderazgo de los PI tiene varias facetas, las cuales surgen en contextos específicos, ya sea de orden en la representación propia de las autoridades tradicionales, o como figuras con la vocería de sus comunidades u organizaciones ante diferentes actores.

La variedad de recursos que constituyen el movimiento indígena amazónico y las formas como estos son movilizados ante otras instancias organizativas, y el Estado Colombiano, son el resultado de experiencias propias de aprendizaje de una región que ha tenido que construirse en medio de las adversidades de no haber sido determinada por la sociedad, el Estado e inclusive desde la perspectiva global.

Los recursos señalados permiten admitir por un lado, la existencia de vínculos entre los movimientos sociales y otros grupos, así como “la posible dependencia de los movimientos respecto al apoyo externo con miras a su éxito y las tácticas usadas por las autoridades para controlar o incorporar a los movimientos” (Flórez, 2015), esto apunta a explicar cómo esas relaciones del movimiento indígena amazónico con otros movimientos y grupos aportan al fortalecimiento o no de capacidades para la generación de oportunidades de representación política.

Finalmente, junto a los recursos externos a los movimientos sociales, desde la EOP también se reconoce la existencia de recursos «internos» que viabilizan su labor política y pueden facilitar su salto a la arena electoral. Entre ellos se encuentra la capacidad para generar procesos de cohesión y movilización colectiva mediante la creación de identidades comunes. Para los movimientos indígenas ha sido muy

importante la consolidación de políticas identitarias «reflexivas» a través de las cuales sus miembros generan sus propias (re)presentaciones ante la sociedad nacional e internacional. Estrategias como la vinculación de la identidad indígena con la defensa de la biodiversidad, la crítica a los fundamentos representativos de los sistemas políticos dominantes o la defensa de los beneficios del pluralismo jurídico han jugado un papel esencial en la creación de movimientos sólidos durante los 1990 (Assies 2009: p.91-92) citado por (Angosto, 2012, p. 157).

5.3. La representación política, ¿Una oportunidad, para el movimiento Amazónico?

El movimiento indígena colombiano tiene un proceso de luchas con momentos diferenciables en su relación con el Estado; inicialmente a través de movimientos de resistencia social y confrontación como estrategia, pasando por la compresión y uso de un complejo bloque jurídico para la defensa de sus derechos que llega de la modernidad, hacia espacios de diálogo, concertación y negociación (Puyana, 2012, p. 20). El segundo momento, originado en la constitución política, abre un camino para nuevas relaciones con y en diferentes escenarios. Con la implementación de políticas de descentralización y modernización del Estado, dicho giro se oficializa, brindando nuevas “estructuras de oportunidades políticas” para la movilización indígena y contribuyendo a su proyección en la competición electoral (Laurent 2005) citada por (Laurent, 2010, p. 77). Estas nuevas oportunidades de acción política lograron un impacto igualmente en los PI de la Amazonía.

Desde la teoría del proceso político (Tarrow, Mc Adam y Tilly) se incorporan nuevas variables a los análisis de los movimientos sociales que traía la movilización de recursos, desde allí se proponen conceptos como la estructura de oportunidades políticas, y los ciclos de protesta (Tarrow, 1991 y 1994) y “repertorio de acción” (Tilly, 1978), citados por (Retamozo, 2010, p.7) como los nuevos elementos a tener en cuenta en la comprensión de los movimientos sociales.

Para el caso de estudio, nos vamos a centrar en la estructura de oportunidades políticas como herramienta de análisis, ya que permite llevar el examen a explicaciones en torno al cómo y en dónde los PI de la Amazonía han encontrado esas oportunidades políticas, y cuáles situaciones políticas internas y externas han favorecido el surgimiento de oportunidades para la acción colectiva.

Las oportunidades políticas, son dimensiones consistentes (aunque no necesariamente formales, permanentes o nacionales) del entorno político, que fomentan o desintegran la acción colectiva entre la gente. Los movimientos sociales se forman cuando los ciudadanos corrientes, a veces animados por líderes, responden a cambios en las oportunidades que reducen los costes de la acción colectiva, descubren aliados potenciales y muestran en qué son vulnerables las Élités y las autoridades. (Tarrow, 1996 p. 49).

Se refiere a un sistema político particular que facilita la acción colectiva. Eisinger (1973) citado por (Retamozo, 2010, p. 8). Las oportunidades políticas de los PI de la Amazonía son variadas y con diferentes efectos en la historia del movimiento, estas, se reflejan en alcances importantes en materia de reconocimiento, garantías de derechos, e inclusive de posicionamiento respecto de la movilización indígena en otras partes del país.

Las oportunidades políticas que el sistema político ha producido para el despliegue de los recursos de los PI pueden reconocerse en diferentes momentos y escenarios. Especialmente estas se reflejan en, los marcos jurídicos y normativos internacionales adoptados y reconocidos por el Estado colombiano, ligado a las oportunidades que generan los escenarios propios de concertación con el Estado

Colombiano tanto a nivel nacional como local, y la participación electoral, las alianzas y redes al interior mismo del movimiento indígena, y por fuera de este con actores del orden internacional en la búsqueda de garantías en torno de la defensa de la Amazonía transnacional; y por último el posicionamiento de los conocimientos y saberes propios de los pueblos como garantes para la autonomía y la gobernabilidad.

Cada oportunidad, desencadena acciones colectivas organizadas identificables, con el uso de recursos disponibles como insumo para la acción, están oportunidades corresponden a su propia agenda, ahora bien, son presupuestos que serán interpretados en el desarrollo mismo de la investigación.

5.3.1. Oportunidades desde los marcos jurídicos y normativos

Esta oportunidad se construye sobre la base de recursos internacionales como el convenio 169 de la OIT, la declaración universal de los derechos de los PI, la constitución política de Colombia especialmente.

La oportunidad más visible de la lucha amazónica ha sido la línea jurisprudencial, los logros obtenidos por el movimiento se desencadenan de procesos de reconocimiento y/o demanda de los derechos colectivos, especialmente los territoriales.

Un primer momento, la titulación de los resguardos indígenas que les dan cierta seguridad territorial, es el caso de la creación de la mayor parte de los resguardos indígenas en la década de los 80.

El caso del Resguardo predio Putumayo que recoge territorios de los departamentos de Caquetá, Putumayo, y Amazonas representa una de las mayores luchas. En la entrega del título, el presidente Virgilio Barco señalaba en su discurso una línea de que sería insumo para las luchas posteriores de los PI en el país: Las

comunidades indígenas tienen derecho a un territorio exclusivo que les sirva de asentamiento en el que puedan desarrollar sus actividades productivas. Tienen derecho a darse sus propias formas de organización, a fijarse sus propios reglamentos y a elegir sus autoridades (...) Este Gobierno ha sido enfático en señalar que debe garantizarse a los indígenas el goce de sus derechos en condiciones de igualdad con los demás nacionales, sin detrimento de las medidas especiales de protección que les consagra la legislación colombiana. Así mismo, se debe reconocer el carácter multiétnico de la Nación y apoyar las comunidades indígenas, para que asuman plenamente sus derechos como condición necesaria para el fortalecimiento de la democracia. (Barco, 1981, p. 2)

Con la llegada al poder del presidente Betancur (1982-86) se da un giro en el trato a la “cuestión indígena”, el cual se traduce en el reconocimiento de un estatus de interlocutores a las organizaciones indígenas y en la adjudicación de grandes cantidades de tierras — hasta una cuarta parte del territorio nacional— como territorios colectivos (Gros 1991; 2000, p. 56). (Laurent, 2010, p. 43). Este reconocimiento es la puerta de entrada para lo que sería la creación de muchas de organizaciones indígenas en los territorios nacionales, oportunidades que surgen como consecuencia de apertura del Estado al reconocimiento de la multiculturalidad del país. En la década de los 90 surge la OPIAC como la organización que agruparía a los PI.

En la Amazonía las organizaciones indígenas regionales encuentran la posibilidad de fortalecerse tomando fuerza en los escenarios regiones, por ejemplo, la creación del Consejo Regional Indígena del Vaupés CRIVA, de la Organización Zonal Indígena del Putumayo OZIP que, en medio del impacto del conflicto armado, proyectos petroleros en la región, el plan Colombia toma por opción darse a la defensa del territorio bajo las orientaciones de las autoridades tradicionales. E inclusive, la reciente creación de Mesas departamentales de concertación, entre las que se destaca con mayor fuerza la del departamento de Amazonas.

Un segundo momento de oportunidad es la constitución de política de Colombia de 1991. En buena medida, la experiencia del movimiento indígena en Colombia el cual se va a fortalecer a partir de la oportunidad generada por la constituyente de 1991. Tarrow dirá que las cambiantes oportunidades políticas junto con elementos estructurales más estables van a condicionar no solo el surgimiento de movimientos y acciones colectivas, sino también el establecimiento de alianzas y redes desplegadas por los movimientos para generar oportunidades para sí y para otros (Tarrow, 148) citado por (Osorio C. A., 2017, p. 121)

Precisamente para esta década una serie de países latinoamericanos inician cambios constitucionales, y en estos se van a reflejar 3 elementos según (Angosto, 2012, p.171): 1. La aprobación de una constitución que acoge propuestas multiculturalistas, 2. Reformas en el sistema electoral que simplifica la entrada de nuevas organizaciones en la competición y 3. Cambios descentralizadores en la organización territorial del poder.

Entre los cambios normativos del nuevo sistema político en el país la acción de tutela vino a ser una garantía constitucional de los derechos colectivos de los PI, es allí donde los PI encuentran una serie de oportunidades que les permite fortalecerse tomando distancia de un movimiento que tomaba el rumbo de los procesos electorales.

En el 2001 por las afectaciones que la aspersion química aérea contra los cultivos de coca ocasionó a las comunidades indígenas asentadas en los departamentos de Putumayo, Caquetá y Guaviare. Después de varias decisiones adversas en tribunales de primera y segunda instancia, la Corte Constitucional decide tutelar los derechos fundamentales a la diversidad, la integridad, la participación y el libre desarrollo de la personalidad de los PI (Puyana, 2012, p.22), dando origen a la Mesa Regional Amazónica, como el escenario regional de concertación para “la formulación de una política regional e integral de desarrollo sostenible” y de la “propuestas económicas, culturales, políticas, ambientales y de inversión para los

resguardos y las comunidades de la región” que de esta llegaren a derivarse (Puyana, 2012, p. 22).

Desde la lógica de las características del sistema político es que permiten o dificultan la presencia o el desarrollo de los movimientos sociales (Santamarina, 2008, p. 119). El sistema político colombiano tiende a generar esas oportunidades desde el sistema normativo, de hecho, en medio de los debates del movimiento indígena en los dos últimos años los PI han concentrado acciones colectivas en torno a la gestión del decreto 1232 de 2018 en referencia a los PI no contactados, o del decreto 632 de áreas No municipalizadas, oportunidad generada por el movimiento indígena el artículo transitorio 56 mientras se definía la ley de ordenamiento territorial. El Estado mismo genera estas oportunidades que son aprovechadas por los movimientos (Tarrow, 49) citado por (Osorio, 2011, p.50), y en este caso los PI encuentran mecanismos normativos para gestionar el control territorial de las figuras de corregimientos e inspecciones heredadas de los territorios nacionales, así como la protección de los PI que en el marco de su autonomía continúan en aislamiento.

Como lo señala (Preciado, 2021) Los PI, han logrado sostener sus sistemas de gobierno para hacer interpretación de la ley y están avanzando, el decreto 632 por ejemplo, en esa lucha lo que se logra, con la interpretación de la norma desde la adecuación cultural, es decir desde sus territorios se propongan como coordinar con el Estado. Se sigue dando culto a la norma, pero los PI han logrado avanzar en el tema.

5.3.2. Las circunscripciones especiales oportunidad, con limitaciones

La *representación política* como incentivo para los PI, - que para el caso de la investigación se enfoca en las circunscripciones especiales -; tiene varias aristas, se requiere entonces revisar su papel y resultado en los procesos electorales, la conformación propia de partidos étnicos; y/o las alianzas que establecen con partidos étnicos u otros como oportunidad.

El escenario de los PI para la participación en las circunscripciones especiales es complejo en referencia a los resultados a 30 años de actividad electoral, Sin embargo, no deja de ser un incentivo para la acción. Un logro visible fue el escaño en la circunscripción especial con el senador Gabriel Mujuy del pueblo Inga del departamento del Putumayo durante dos periodos (1991- 1994 y 1994 1998), el segundo periodo por el partido Movimiento indígena colombiano MIC de origen amazónico; partido que con la reforma perdería más adelante su personería jurídica, como lo señala (Laurent, 2010, p. 45), “la mayor parte de los senadores indígenas, principalmente están circunscritos a esta zona “cuna” del movimiento indígena de los setenta, aun así, los logros electorales tienden a ser pocos”. En otras regiones del país las dinámicas electorales indígenas suelen ser menos alentadoras, bien sea porque la relación de fuerzas frente a otras agrupaciones políticas no es favorable o porque no reflejan la construcción de un proyecto político claro.

Si bien, los resultados electorales no han sido opción para la representación para los, es importante poder identificar tanto sus intereses como oportunidades para un replanteamiento en el ámbito electoral del país.

Después de casi 20 años de cierta “inactividad”, la Amazonía muestra un interés por retomar la vía de las circunscripciones para la representación política. En los 3 últimos procesos electorales; en 2010 la Alianza Social Indígena (ASI) incluye como segunda en lista a María Clemencia Herrera del pueblo Murui (Uitoto), quien alcanzó 5.555 votos.

En 2014 la OPIAC busca llegar al senado a través del movimiento indígena denominado Se, con Julio Cesar Estrada indígena Wanano y la exconcejala de Bogotá Ati Quigua, los votos obtenidos con voto preferente fueron 14.767 sin embargo, el carácter del naciente partido se vio de entrada limitado por no alcanzar el. En 2018, la

candidata por la Amazonía Fanny Kuiru, indígena del Pueblo Murui Muina, intenta de nuevo llegar al Senado por circunscripción especial indígena avalada por la ahora llamada Alianza Social Independiente (ASI), sin alcanzar de nuevo el intento por llegar a este escenario.

La Amazonía, paso de tener su movimiento propio MIC en la década del 90, y un senador Inga a una fase pasiva en procesos electorales por circunscripción especial que se reflejó en la disminución en candidatos, partido propio y resultados; entrada la segunda década del presente siglo, empiezan a generar dinámicas en torno a candidaturas y creación de un movimiento con partido transitorio **Se**, en cabeza de la OPIAC. Este incentivo, tuvo origen en dinámicas de posicionamiento de los al interior del movimiento indígena liderando procesos como el decreto 4633 de 2011 entre otras normas.

Existe un elemento clave de oportunidad en las circunscripciones especiales del que hacen uso los candidatos indígenas ante la baja representación en votos, en este caso en particular acudiendo al voto no indígena en las ciudades grandes como mecanismo para obtener votantes en lo que se denomina voto de opinión, esto a partir de acudir a los imaginarios de protección de la Amazonía.

En definitiva, la proporcionalidad es particularmente importante para minorías que tienden a verse severamente subrepresentados o excluidas por los sistemas sin representación proporcional. Adicionalmente, “la representación proporcional, en tanto ofrece menores barreras para que los partidos pequeños alcancen curules, tiende a estimular la institucionalización de partidos políticos anti-establishment, que son la mayoría de los partidos étnicos nuevos”. (Van Cott, 2003, p. 32).

Sin duda, en Colombia, se ha consolidado la presencia de los PI en los órganos políticos de la nación. Esta presencia política aparece, sin embargo, limitada por

distintos obstáculos y puede conllevar distintos riesgos: uno, “la absorción, en la lógica y en las formas de acción políticas, impuesta por el sistema bipartidista y dos, la agudización del enfrentamiento y, por tanto, la división en el movimiento indígena” (Laurent, 1999, p. 75).

La oportunidad estará entonces en las alianzas con otros partidos que logren recoger las expectativas de los PI. Por ejemplo, dejar de recurrir prioritariamente a las circunscripciones especiales. Paralelamente, dados los límites del potencial electoral de estas mismas organizaciones, varios candidatos indígenas acudieron a fuerzas políticas más amplias, con el fin de ganar un mayor respaldo. Así las cosas, después del auge de las organizaciones políticas indígenas en la década de 1990, algunos partidos —no específicamente indígenas llegaron a contar con la presencia de “sus propios” candidatos indígenas entre sus filas (Laurent, 2010, p. 46) Tabla Anexa 5.

Las oportunidades de alianza la ofrecen los partidos tradicionales en las regiones ya no desde la circunscripción especial sino territorial estos abren la posibilidad a candidatos indígenas para representar no solo a la población indígena sino a los demás movimientos en las regiones. Así los departamentos de Guainía y Vaupés especialmente y Amazonas, logran llevar a la cámara de representantes a indígenas, este se convierte entonces en el incentivo de los líderes para lograr ser parte del legislativo.

Para los teóricos de la EOP, la organización de los movimientos sociales no está aislada de las organizaciones e instituciones políticas. Los movimientos sociales surgirían con una clara vocación política, en favor de sus intereses y demandas, y no con una vocación opositora a los partidos. Además, los individuos elegirían participar en un movimiento social por razones prácticas. “La participación era el valor central, los partidos políticos eran el centro del estudio de la política, oligarquía y burocracia, parecían un escape a todo esto. Era necesario revisar el tema de la Autonomía y la identidad”. (Munk, 1995, p. 18).

En este sentido, las alianzas surgen como oportunidad para los PI, y esta se convierte en una oportunidad para las organizaciones y líderes regionales, inclusive para los cargos de elección popular a nivel local. Lo electoral es un puente entre las nuevas relaciones PI - Estado y los ejercicios del poder de los indígenas (Laurent, 2005, p. 81), por lo que pese a este “bajo peso” en términos cuantitativos, y más allá de una gran diversidad —87 etnias, 64 lenguas (Dane 2007, p. 16), se alcanzó a consolidar en Colombia un movimiento apto para exigir interlocución y reconocimiento por parte del Estado, y de la sociedad en general (Gros 1991; Laurent 2005) citados por (Laurent, 2010, p. 38)

La movilización electoral se entiende como una herramienta más, necesaria pero no única, a favor del proyecto político indígena, el cual apunta a asegurar la oportunidad de “seguir existiendo como pueblos” (Congreso del CRIC, mayo de 2009). Proyecto que, por lo tanto, se construye igualmente desde los territorios colectivos y con las autoridades propias (Laurent, 2010). Por lo tanto, preguntarse si lo que se busca desde el MIA es actuar desde lo propio, pero en articulación con la puesta en marcha de alianzas con un Estado liberal garante de derechos como incentivo, bajo la idea de ponerle peso a lo multicultural e intercultural en el marco del derecho a la diferencia y de la democracia como lo señala (Zambrano, 2000, p.).

Frente a esta postura surge la alerta de si la descentralización asociada a las prácticas de autogestión no constituye una nueva tecnología de control social, que está más relacionada con la aplicación del modelo neoliberal, que, con la práctica, en la esfera social y económica, de principios democráticos que renuevan la vida política. (Laurent, 2010, p. 52).

El atribuir a las poblaciones, en el ámbito regional, competencias y medios que antes estaban regidos por un Estado centralizado podría constituirse en una forma de instituir vías de gobierno de baja intensidad: con base en la gestión estatal de la

etnicidad, se trataría de mediar en los conflictos a través de políticas de reconocimiento diseñadas “desde arriba”, mientras que se definiría hasta qué punto y en qué términos la diferencia —por ejemplo, en cuanto indígena— puede ser permitida (Laurent, 2010, p. 52).

5.3.3. Alianzas, Para la defensa de la Amazonía trasnacional

Los PI y sus organizaciones tanto nacional como regionales, encuentran en las alianzas y redes con otros actores oportunidades muy claras para el logro de los objetivos; inicialmente las alianzas con los otros del movimiento indígena nacional, y hacia afuera con aliados no necesariamente indígenas, pero con objetivos en común como el movimiento ambientalista y ecologista.

Los aspectos de las estructuras sociales, el Estado, los otros grupos organizados (posibles aliados, divisiones en las elites), las crisis económicas, y demás factores relevantes para explicar la acción colectiva (Munk, 1995, p. 20) son un elemento necesario para comprender la acción de los PI. Estos, han consolidado estrategias de trabajo con las demás organizaciones indígenas del país, no solo desde el origen mismo de las luchas sino en el trámite de procesos y objetivos en común, en especial los relacionados con procesos de consulta previa de proyectos de ley.

La participación de los PI en la toma del episcopado como uno de los hitos del movimiento indígena colombiano amazónico, la participación en mingas de pensamiento, o movilizaciones, en la Mesa Permanente de Concertación (MPC), o liderando la mesa de derechos humanos, la Subcomisión de salud son algunos de estos. Los PI se suman al movimiento indígena del país en diferentes momentos y de diferentes formas, esto como respuesta a las oportunidades políticas que le pueden ser favorables para el logro de sus objetivos. De hecho, su participación en movilizaciones,

o mingas siempre va a estar limitado dadas las condiciones geográficas y de distanciamiento, por lo que toma como oportunidad las luchas lideradas en otras zonas del país, las acompaña y se solidariza con estas, incluyendo el componente espiritual (cultural) como elemento de apoyo. Desde esta perspectiva, el distanciamiento geográfico, se usa también como insumo para oportunidades en los procesos de concertación con el Estado.

Los MS son sistemas de acción que operan en un campo sistémico de posibilidades y límites (Laurent, 2010, p. 49), La idea central es que la acción social surge como respuesta a las “oportunidades políticas” de las que se pueden aprovechar los movimientos sociales, en este caso las alianzas con las demás organizaciones como la ONIC, AICO, CIT, han generado giros importantes en materia de derechos colectivos.

“Las oportunidades políticas y la construcción a partir de ellas del movimiento indígena van a hacer que como nunca el movimiento se inserte en la vida política de la nación. Las conquistas han sido muchas, pero las demandas siguen en pie” (Osorio C, 2011, p. 62). Hay un desafío para el movimiento indígena y es por allí por donde hoy camina.

Otra oportunidad que moviliza hoy a líderes y organizaciones indígenas de la Amazonía es seguir internacionalizando las luchas por la defensa de la Amazonía, ganar más afuera que adentro (el caso de recursos económicos, por ejemplo) esto, a partir de su participación en escenarios internacionales como voceros de la protección del territorio. Esta oportunidad, los lleva a establecer alianzas con actores internacionales como ONG's, que pueden garantizar la visibilidad y el acceso a recursos directamente, para la satisfacción de sus necesidades.

El uso de demandas ante cortes internacionales y nacionales para la denuncia de violaciones y agresiones a los PI y sobre las cuales existen un amplio bloque jurídico que ha mitigado los efectos nocivos de las acciones del Estado sobre la

población indígena. Esta forma de relacionamiento hace uso de los logros de lo que Brysk (2009, p.10) señala como el resultado de la construcción de red indígena globalizada donde el movimiento tribal obtuvo una insospechada presencia en la sociedad civil y política internacional.

La motivación, seguir jugando un papel en la defensa de la Amazonía como referentes de las transformaciones culturales y globales que se necesitan, lo cual pasa por alianzas transnacionales, que convierten en oportunidades externas movilizadas y gestionadas por un sistema político globalizante. Ahora bien, estas reflexiones motivan a analizar, bajo el lente de una instrumentalización estratégica, la apertura de nuevas formas de participación ciudadana y el reconocimiento de una ciudadanía diferente, así como los compromisos del Estado al respecto. (Laurent, 2010, p. 52).

Con el movimiento ambientalista y ecologista mundial en la lucha continental con otros pueblos de la Amazonía continental, en la lucha por el planeta, se convierten en actores estratégicos. Los análisis de la EOP señalan, adicionalmente, que las oportunidades para la movilización política indígena en las esferas nacionales se ven acompañadas por las que se generan desde la esfera internacional (Brysk 2000; Van Cott 2002; Gómez Suárez 2003). Esto significa para los PI garantizar su rol internacional que los convierten en los actores a consultar, ante las necesidades identificadas por el discurso de la ecología y del enfoque desarrollo sostenible, a través de redes con el movimiento indígena internacional como la COICA y con ONG's nacionales e internacionales que acompañan los procesos y gestionan recursos para la Amazonía.

Si bien, medir la potencialidad del esquema de las oportunidades a través de indicadores como el de capacidades de los aliados influyentes en el caso de los PI estos han encontrado en esta oportunidad externa la posibilidad de canalizar varias de sus acciones colectiva, muchas de las organizaciones regionales cuentan por ejemplo

con aliados en la esfera internacional, con efectos que seguramente permean sus dinámicas para la acción y se reflejan en los escenarios de concertación y o representación; esto constituye sin embargo, una limitante para el logro de sus autonomía, alertas que ya han sido identificadas por varios analistas.

5.3.4. El conocimiento propio, garante de gobernabilidad

Entre las formas de movilización de las organizaciones indígenas han tenido necesariamente que integrar las vías de hecho a las querellas de tipo legal, como mecanismos apropiados para hacer efectivos sus derechos, evidenciar la inadecuada respuesta estatal, mejorar sus condiciones de vida y sus prácticas colectivas. No sólo lo esencialmente político se politiza, también lo cultural, lo social y lo económico. De esta manera, analizar los movimientos étnicos latinoamericanos de hoy día separando la naturaleza cultural de sus acciones políticas, puede caer en un reduccionismo que niega la memoria histórica de estos movimientos, para interpretarlos a partir del proyecto hegemónico y monocultural de la modernización (Laurent, 2010, p. 40)

Por esto la autonomía como oportunidad se toma bajo la idea de que solo será posible mediante la práctica y uso del conocimiento tradicional. La autonomía, es reclamada como un derecho y a la vez como una condición de posibilidad de la democracia. La visión de democracia que se construye como aporte del movimiento indígena a la nación parte de la garantía para los PI de su autonomía. Se materializa en la autoridad, en el sistema de justicia, en la administración de los recursos, en la educación propia, en la medicina propia (Osorio C. , 2011). Procesos de autonomía en sus territorios, una autonomía que asegure su pervivencia ligada a los procesos de descentralización con la conformación de las Entidades Territoriales Indígenas ETIs consagradas en la Constitución; están en la búsqueda de autonomía y gobernabilidad de los PI.

Los conflictos e identidades puestos en juego en los procesos de movilización exigen movilizarse para lograr una transformación sobre una situación en particular de la cual se está descontento, situación que se liga directamente con los incentivos que encuentra el individuo para actuar colectivamente; dichos incentivos colectivos son mecanismos de premios y castigos (materiales o simbólicos) que refuerzan la participación (Retamozo, 2010, p. 6).

La conducta colectiva requiere entonces, una atención a la selección de incentivos, mecanismos o estructuras que posibilitan el tránsito a un grupo organizado para el cambio; en ese sentido, la racionalidad individual del indígena amazónico para formar parte de, o de actuar en defensa de, implica tener los incentivos adecuados para que se sienta ve instado a la acción colectiva.

Para los , la autonomía está representada en la gobernabilidad de sus territorios a través de sus sistemas propios justicia, y de uso, manejo y control de la naturaleza para la vida en un territorio que no es solamente físico sino espiritual, lo que hace de la autonomía un incentivo hacia el cual movilizarse. La Amazonía, es un Movimiento Indígena Amazónico con todas las diferencias culturales de usos y costumbres de la diversidad que nos identifica, en donde se registra más de 56 PI, bajo sus propios ancestrales en la defensa del territorio, la armonía entre su colectividad, la autonomía y su gran fortaleza espiritual en el manejo de la naturaleza y la humanidad (OPIAC, 2017 p. 21). En esta motivación, va articulada al posicionamiento del papel de las autoridades tradicionales y de los conocimientos propios como determinantes de esta.

Esta oportunidad, los ha movilizado en diferentes momentos; desde la conformación de los resguardos indígenas, hasta la lucha reciente desde las oportunidades normativas jurídicas que inician una lucha por la gestión y trámite del decreto de áreas municipalizadas en los departamentos de Amazonas, Vaupés y Guainía; y es que las oportunidades pueden estar dadas en el desarrollo normativo internacional y después en la constitución política de Colombia. Es innegable, que esa

autonomía va en el mismo sentido de los procesos de descentralización que inició el país en los años previos a la constitución del 91.

El paradigma del proceso político tiene una perspectiva más dinámica y cultural por ejemplo (González, 2010, p.93). Tarrow citado por (Retamozo, 2010, p.8) repara en la importancia de las variables del sistema político, sin embargo, el contenido de muchos de los movimientos sociales contemporáneos parece vincularse fuertemente a un plano cultural, aunque operen sobre el sistema político y constituyan allí su campo de conflicto, este propósito de introducir aspectos culturales significa recoger también la dimensión simbólica de los movimientos; para el caso en estudio el plano cultural y simbólico tiene un peso significativo en la argumentación de las acciones colectivas de los 65 pueblos que habitan hoy la Amazonía, estos ponen en el mismo nivel de occidente a sus formas propias de construcción de conocimiento y las consideran recursos para su acción política en el plano político.

El peso de la variable cultural en el escenario de las oportunidades políticas es alto para los pueblos, es un recurso sobre el cual elaboran sus demandas, la cultura, con todo lo que ello implica, se constituye en el referente que busca mejorar y diferenciar su juego estratégico. Ahora bien, tomarla como elemento de análisis sugiere considerarla sin que esto signifique como lo señala (Laurent, 2010, p. 39) “el eje para replegarse en la identidad comunitaria victimizándose ante al movimiento con la idea de crear una dependencia frente al aparato estatal”.

En este camino se reconoce la importancia de dimensiones históricas, subjetivas y culturales que no siempre la teoría puede incorporar sin poner en tensión sus propios supuestos. Por ejemplo, se ha reparado en la necesidad de incorporar esferas analíticas vinculadas a la cultura (Swidler,1995) para comprender los movimientos sociales. (Retamozo, 2010, p. 7). El movimiento indígena, puede ser analizado desde la perspectiva teórica de los nuevos movimientos sociales, en particular en lo que tiene que ver con los factores culturales que en él se despliegan a la hora de configurar su

identidad individual y colectiva y sus acciones, así como el establecimiento de sus enemigos y las alianzas que establece. Los movimientos a la hora de la movilización apelan a supuestos culturales compartidos. (Tarrow, 1999, p.33). Visto desde los planteamientos del paradigma de estructura de oportunidades políticas, se plantea que las personas integran un movimiento como respuesta a las oportunidades que en éste ven y crean a través de la acción política otras oportunidades, bien sea, para ellos o para otros sectores. (Osorio C. 2011, p. 40).

La autonomía indígena también genera debates en torno a las limitaciones que puede provocar, en la medida en que puede ocasionar conflictos de intereses entre poblaciones —protegidas o, por el contrario, descuidadas por el aparato legal— en espacios a menudo compartidos a las buenas o a las malas (Laurent 2005; Rincón 2009). En este orden de ideas, es preciso mencionar que la posición del Estado frente estos “asuntos indígenas” es más bien confusa. De un lado, reconoce una especificidad territorial e identitaria a los “grupos étnicos”. Pero, por otro lado, pasa por encima de toda norma legal relativa a las poblaciones indígenas. (Laurent, 2010, p. 51).

TERCERA PARTE

6. DISEÑO METODOLÓGICO

Entrevistas semiestructuradas a líderes indígenas de la Amazonía⁵, formaron parte de la información recolecta para el análisis del siguiente capítulo. Estas, se realizaron de manera virtual⁶, a líderes de 6 pueblos indígenas con experiencia de liderazgo en diferentes momentos del proceso organizativo amazónico. Formato de instrumento, ver (Anexo 3). Se abordan 4 categorías en concordancia con los objetivos del estudio. Ver (Anexo 4).

El estudio acude a los aportes del método cualitativo, en la medida que, para cumplir con los objetivos propuestos, es indispensable una aproximación a los diferentes espacios y herramientas propias de construcción de diálogo con los PI. Por tanto, las herramientas más pertinentes son las que provee las técnicas propias de la investigación cualitativa, en concreto, la entrevista. En ese sentido, hay que advertir que, en el mundo de lo cotidiano de los PI de la Amazonía, la palabra es el eje y método para la toma de decisiones, la articulación de sus relaciones internas y la promoción de sus formas propias de construcción de conocimiento, además, esto incluye las formas cómo se establecen las relaciones con los actores externos, de ahí que, la relevancia del encuentro intercultural en este apartado sea fundamental.

6.1. Método cualitativo

⁵ Departamento de Amazonas: líder Murui Muina; Departamento del Caquetá: Líder Uitoto, departamento del Putumayo: Líder Kamëntsa, departamento del Guaviare: Líder Tucano, departamento del Vaupés: Líder Tatuyo; departamento del Guainía: Líder Puinave.

⁶ Se realizaron de manera virtual ante las dificultades de encuentros presenciales.

El método cualitativo como marco del estudio supone la capacidad para abrirse a la revisión de discursos e interpretaciones respecto a miradas, análisis e interpretaciones en torno a la representación política por parte del movimiento indígena amazónico. Por tanto, se vale de información recolectada directamente con actores clave conocedores del proceso que como pueblos y organizaciones han llevado.

En la medida que esta es una investigación que busca dar una lectura sobre un movimiento en particular, para lo cual acude a herramientas que permiten establecer algunas reflexiones sobre cómo el movimiento indígena amazónico comprende sus procesos, establece sus prioridades y sus mismas estrategias, los métodos cualitativos resultan valiosos, en el sentido que se han articulado en un paradigma de orientación fenomenológica que asume una perspectiva multicultural y la aceptación de múltiples realidades (Reyes, 2000). Esto significa, apertura al estudio de otros escenarios y enfoques, así como de las explicaciones de un grupo determinado sobre un fenómeno.

Además, los hallazgos se presentarán en tono descriptivo, esto, se convierte en una obligación metodológica y ética, ya que garantiza el acercamiento al pensamiento de los pueblos desde un método que abre la posibilidad a un diálogo guiado en torno a un tema específico, a través de preguntas que generen explicaciones e interpretaciones de los significados que atribuye tanto el marco teórico, como los dirigentes indígenas.

Entre las técnicas de investigación del método cualitativo se utiliza el procedimiento de análisis de variables y de contenidos a partir de dos instrumentos:

Entrevistas semiestructuradas dirigida a 6 líderes con experiencia de procesos de representación política de la Amazonía Colombiana. Se prioriza el criterio de representación de uno por departamento y perteneciente a diferente pueblo indígena.

7. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

6 líderes indígenas de los pueblos Murui Muina, Uitoto, Tucano, Kamëntsa, Tatuyo, Puinave, y Wanano, forman parte del grupo de entrevistados. En contraste con la teoría de estructura de oportunidades políticas (Tarrow, 1996) nos permite llegar a las siguientes reflexiones:

7.1. LAS CIRCUNSCRIPCIONES ESPECIALES: NO SON OPORTUNIDAD POLÍTICA

Los líderes amazónicos coinciden en una idea sobre circunscripciones especiales como opción para su representación política, estas no constituyen una oportunidad política, y se explica por diferentes razones, que analizaremos.

“El tema de circunscripciones fue discutido con los mayores, porque creíamos que el tema de la circunscripción especial podía ser un arma fundamental para los indígenas, no solo para los amazónicos, sino para que participaran aparte de los movimientos o de los partidos las circunscripciones tradicionales, pero en realidad, a nosotros nos distancio” Líder Uitoto. Caquetá

7.1.1. El sistema electoral

En su entrevista, el líder Uitoto destaca que “los artículos – de la constitución - no estaban mal planteados, se hizo para tener al menos una ganancia, lo que pasó es que se incluyeron tantos temas en un afán de dejar logros en la constitución, que después nos pusieron a pensar” Las dos curules obtenidas en el Senado y una en la Cámara de representantes, fueron para el movimiento indígena una de las mayores ganancias en materia de representación, esta permitió la consolidación indígena en el

escenario político, con un fuerte progreso en la capacidad de movilización de los "partidos políticos" indígenas (Laurent 1994 – 1998).

“El movimiento indígena siempre ha tenido esta discusión ¿qué hace un senador indígena, en medio de cientos de senadores? ¿con quién haría pactos o amistad política para discutir los temas indígenas?, y llegamos a concluir que siempre es un solitario pues no tiene bancadas, si no tiene coaliciones si no está representando más”. A 30 años de los procesos electorales los PI se plantean con frecuencia el dilema de la elección de sus representantes y los posibles logros en materia de legislación a favor de sus pueblos, y en el caso de los amazónicos que solo una vez lograron llegar al Senado, la pregunta, reside más en se es necesario dedicarle parte de las estrategias al tema o, por el contrario, tomar distancia de los procesos.

Ahora bien, en el momento de la creación de las circunscripciones el movimiento mostraba el más alto índice de unidad organizativa, sin embargo, como lo expone uno de los entrevistados, “no estamos representados - los amazónicos -; y eso se explica porque el movimiento indígena después de la constitución se fraccionó, se fraccionó en organizaciones y se regionalizo” Líder Kamëntsa

A lo anterior se suma, que, al dividirse el movimiento, los votos también se dividieron, lo que significó una pérdida para la Amazonía. El tema poblacional, entró entonces en el debate de las posibilidades reducidas, “ahí, no hay discusión, nosotros tenemos muy poca la población que hay en los departamentos para poder decir que como movimiento podamos participar en CE, para cámara y Senado” (Indígena Murui Muina del departamento del Caquetá). “Para llegar se necesita una cantidad de votos, y esa capacidad electoral no la tienen los amazónicos” Líder Kamëntsa.

Uno de los líderes, afirma que los indígenas entraron en una competencia o disputa por votos sobre la cual desconocían muchas prácticas “con la disputa por

votos, hubo un afán, no hubo claridad, y las organizaciones no entendimos que queríamos decir nosotros, y nos pusimos a votar, nos acostumbramos al que más vote”.

Si embargo, esto no puede ser explicado únicamente en términos numéricos, “no en todos los departamentos somos minoría étnica, por ejemplo, el en Vaupés dónde el 80% somos indígenas, pero los que salen para la cámara de representantes, no son indígenas” Líder Tatuyo.

El sistema facilitó que pocos partidos étnicos lograran superar el nivel de votos exigidos para conservar su personería jurídica, y que estas curules quedaran en manos de organizaciones y PI específicos. “esto ha venido siendo acaparado por AICO, la cual tiene en el Resguardo de Tuquerres casi 25 mil afiliados, en Cumbal 14 mil afiliados, en el Resguardo de Ipiales – Córdoba hasta 5000 y en otro 4000 que son más de 40 mil votos, entonces, si uno mira la historia del Senado, eso siempre ha sido de Nariño” líder Kamëntsa. Otro de los líderes, afirma que “las curules quedaron en manos de los Caucanos, y los Emberas”. Hoy por hoy los partidos nuevos como MAIS, y hago la siguiente claridad, el MAIS es un movimiento indígena Caucano.

Uno de los entrevistados asigna las debilidades también a la interpretación que se dio en su momento a las circunscripciones especiales: “si espíritu del artículo dice que por Derecho propio los indígenas tienen un cupo en el Senado y en la Cámara punto, pero los indígenas lo cogimos para votar entre nosotros, podríamos haber dicho este paisano por derecho propio es el que nos va a representar por el mismo espíritu del artículo”.

7.1.2. Los partidos políticos étnicos y las Organizaciones indígenas

Seguramente como lo afirma (Osorio, 2017) “hay una innegable relación entre los movimientos sociales y las fuerzas políticas, que no siempre es de cooperación. La

misma realidad de los partidos políticos, y de los movimientos sociales, así como las realidades políticas y económicas hacen pensar que el encuentro entre estos tome unas direcciones particulares”.

Que la representación desde los electoral en la Amazonia no sea opción se explica también en que solo tuvo un partido político, el Movimiento Indígena Colombiano MIC, con el que logra la elección de Gabriel Muyuy Jacanomijoy, esto con el apoyo de la fuerza organizativa de la ONIC.

“pensábamos que ese movimiento podría ser nuestro partido o nuestra representación política electoral pero cuando perdió Muyuy este desapareció nos quedamos sin partido. Líder Murui Muina. “Si claro, en la Amazonía existió movimiento indígena colombiano, el MIC, como movimiento político, estuvo representado por Gabriel Muyuy del Putumayo, sino que le cancelaron la personería y por eso no seguimos ese tema”. Líder Puinave. La relación entre el MIC y la ONIC cuando la Amazonía logra la representación era evidente, a mayor reconocimiento organizativo mayores posibilidades para obtener la votación; sin embargo, al separarse de la ONIC, y crear la OPIAC, como una organización naciente no logra mantener los resultados deseados. La dirección que toma esta relación es de un distanciamiento cada vez más amplio.

“Solo hasta 2014, es que en lo electoral quisimos impulsar un movimiento político electoral al que llamamos Sé, este logró aproximadamente 30 mil votos, con esta oportunidad quisimos posicionar a los PIA, para que por primera vez tuviéramos un espacio dónde alguien pudiera liderar, pero no pudimos llegar”. Líder Murui Muina.

“En conclusión, nosotros los amazónicos no hemos sido representados porque no tenemos partido. Pero la pregunta sería ¿por qué?, porque no tenemos votos, es la verdad, cuando ganamos con Muyuy este lo logra es con voto de opinión, solo así podríamos ganar, el tema es que ese voto de opinión se dio en las universidades y los estudiantes se acabó, ya no nos creen” Líder Uitoto. Caquetá

Los partidos étnicos existentes, no permiten la participación, nosotros hemos entrado en consenso, pero nunca nos han permitido poner un candidato amazónico que cuente con su apoyo. Ellos tienen una agenda que es distinta a la de los PI amazónicos, no hay diálogo, estamos tratando de tratar que recoja las aspiraciones, más de cerca que recoja las necesidades de todos” (líder Puinave).

Luis Evelis Andrade Casama, presidente de la ONIC, citado por (Padilla, 2011, p.162), planteaba en el 2006 lo siguiente: “Veo con mucha preocupación la posibilidad de ampliar la participación en el Congreso porque el mundo indígena en Colombia no está articulado bajo una propuesta que genere un proceso de unidad, de convergencia. Hay muchos candidatos, y eso lo que hace es dispersar las fuerzas, incluso al interior de los indígenas, que no somos un caudal electoral significativo en términos numéricos. La gran oferta de candidatos también genera un problema en la opinión pública y en los electores que piensan apoyar una propuesta indígena. La búsqueda de espacios de poder y de representación puede conllevar la pérdida de identidad, en el sentido que se rompe con los principios de cultura, autonomía, defensa de los derechos propios”. En parte, esto explica el cierre de los partidos al debate en torno al tema.

Mientras que la participación en partidos no étnicos, en cambio es frecuente, ver (Anexo 5), en la tabla, se reflejan los resultados de 8 representantes a la cámara indígenas que han llegado por la circunscripción nacional. En especial de los departamentos de Vaupés y Guainía.

Un bajo porcentaje de líderes entrevistados reconocen sentirse representados “yo me siento representado, en un gran porcentaje por los actuales senadores indígenas” (Líder Tucano, Guaviare). Yo he estado muy pendiente de los discursos de los dos senadores, creo que el que está más aterrizado y el que le ha dado alma y corazón del proceso de los PI es Feliciano Valencia, creo que tiene trayectoria de la lucha indígena, porque habla por todos los pueblos, imagine dos golondrinas contra

esa cantidad mayoritaria de no indígenas, por más que ellos griten a los 4 espacios vida no lo van a lograr porque ellos no lo van a entender. Líder Tatuyo, Vaupés.

7.1.3 Los candidatos indígenas

La selección de candidatos también se ha transformado, contribuyendo así a debilitar los procesos electorales, “al inicio de la participación electoral todo era diferente, era de lucha, de votos, de conocer a las personas, el candidato era elegido por tener trayectoria organizativa era elegido, la comunidad misma lo postulaba, le decía usted va a ser nuestro candidato, eso funcionó, por ejemplo, en el caso Anatolio, Birry, Muyuy, pero eso cambió” (líder Murui). “Después de Muyuy, muchos intentaron llegar a ese espacio por las circunscripciones, pero lo que nos aleja de ahí eso es que no tienen la orientación de las autoridades - que no me deja engañar la coca y el tabaco que estoy consumiendo –“

7.1.4. Voto amazónico, o votación indígena en general

“Los amazónicos en el tema electoral seguimos con el canasto vacío; por ahí, habrá amazónicos que salgan a la calle a ganar, pero tendrá que ser con la ayuda del potencial participativo del Cauca, Antioquia, Bolívar, Huila” (Líder Murui Muina). Esta afirmación, sugiere el reto al que se enfrentan los candidatos de la amazonia que pretendan aspirar a las curules en esa búsqueda de representación.

Hemos tratado de buscar espacios, pero en términos de votación ha sido muy baja, esto, porque en términos, demográficos así uniéramos los 6 departamentos no alcanzarían los votos”. El desafío, radica en poder aumentar la votación por indígenas; ya que esta no solo ha disminuido en la amazonia, sino en las demás regiones donde confluye el movimiento indígena. “Saca más votos el centro Democrático en la Amazonía que el MAIS, o que la ASI en Caquetá” (Líder Murui). Esto supone replanteamientos a un movimiento que no puede quedarse estático ante la realidad

electoral, eso incluye acciones en varios órdenes que inclusive pasan por la revisión mismo como movimiento y el carácter de su principio de unidad.

7.1.5. Las circunscripciones especiales, ¿sirven?

Sobre el tema el movimiento indígena ha dado sus debates, tratando de darle salida explorando nuevas ideas de mecanismos que favorezcan lo logrado en el 91, como lo menciona uno de los consultados, “como movimiento, hicimos algo para meter a un indígena allá y lo logramos, ahora como hacemos para mantenernos, y tener resultados desde las curules, ese es un error que hay que replantear” (Líder Tatuyo, Vaupés).

Para algunos, “esos espacios finalmente, no es que sirvan de mucho, si no se tiene una mayoría, no se puede transformar la realidad de los pueblos con las circunscripciones” (Líder Kamëntsa).

“Que ni un amazónico, o uno de la Guajira, ni de otras zonas llegue al Senado, también se explica con el debilitamiento de unidad con la que se llegó a la constituyente: “en el tema de política no hay una ideología clara, y no hay unos lineamientos que lleve a todas las organizaciones en la amazonia para llevar a alguien allá” esta fragmentación también dejó ver el uso del mecanismo para intereses particulares, no colectivos propios del movimiento. Existen candidatos y senadores que han ocupado las curules, bajo la sombrilla de las organizaciones, pero no de las autoridades de base del movimiento.

La regionalización del movimiento también enfocó la gestión de los senadores y representantes, “el que se eligió, es un senador de cierto pueblo, entonces él va a jalar para su zona”. Esa la dinámica en la que hemos caído desde lo electoral” Lo que supone necesidades

7.1.6. Ausencia de formación en lo electoral

En Colombia, la pedagogía sobre lo electoral tiene a todas luces un desafío muy grande, no es extraño que la abstención tenga unos índices tan altos superando el 50%, que para el caso de los departamentos de la Amazonía se matiza. Esto lo explica una de las entrevistadas, con el hecho de no contar en los territorios con pedagogías sobre el tema, “creo que no se ha hecho una pedagogía de esta participación electoral en el territorio, y esto se refleja en que están permeados en los territorios por los partidos tradicionales”.

La pedagogía electoral puede ser una estrategia igualmente para mejorar esta participación, como lo afirma uno de los líderes contactados para el estudio, vale la pena hacer un movimiento político para la participación, proceso pedagógico, porque tenemos esos derechos en la constitución porque no nos hemos apropiado de esto.

Finalmente los líderes entrevistados aventuran sus reflexiones en otros caminos, pues son conscientes de las limitaciones de su representación desde lo electoral, es así que un líder Kamëntsa, sugiere como reflexión lo siguiente: “creo que al igual que las circunscripciones la MPC también es obsoleta, porque ahí no está la representación, por eso desde lo nacional yo he venido proponiendo la creación de un parlamento indígena dónde estén todos los pueblos, con un MI fundamentado en sus principios con una ideología clara” Esto supone que el tema de la representación política si bien no es vista como una oportunidad, si lo es para la reflexión del movimiento indígena amazónico, y esto se refleja en la interpretación que hacen de esta durante las conversaciones sostenidas en el proceso de recolección de la información.

7.2. ¿dónde han encontrado Representación los PI Amazónicos?

7.2.1. *Un solo movimiento indígena, y “diferenciales” formas de representación*

Un objetivo del estudio era la revisión de la trayectoria de la representación política de los PI amazónicos. Para lo cual se indaga a los entrevistados sobre la lectura que tienen movimiento indígena del país y su relación con el proceso de la Amazonía; lo primero a destacar es que coinciden en su mayoría, que, al hablar de movimiento indígena, se habla de uno solo movimiento en el país, con un origen único, pero con manifestaciones regionales diferentes, acorde con las necesidades, expectativas y oportunidades que se han dado.

“En Colombia, el movimiento indígena es uno solo, lo que aparece son connotaciones departamentales y regionales” Líder Uitoto, Caquetá “Se llama movimiento porque circula de acuerdo con las diferentes formas de vida, con los avances en sus estructuras organizativas” (Indígena Murui Muina del departamento de Amazonas).

Entre los principios del movimiento lo que se pide es la unidad de pensamiento, y está ha sido importante en los logros obtenidos, por ejemplo, al inicio fue la tierra, demanda que ha ido cambiando en el tiempo, sin que como movimiento se pierda el sentido que lo que se busca respecto del territorio. Para (González, 2010) las recuperaciones de tierra constituyen la esencia de la lucha del movimiento, cuando los nativos hablan de las recuperaciones de tierra, recuerdan “el sentido profundo de sus luchas”, su necesidad de mantenerse unidos y los esfuerzos de sus ancestros.

La expectativa u objetivos del movimiento indígena por la tierra no cambian, de hecho es uno de sus principios, lo que se transforman son las formas como busca garantizar, obtener o mantener el reconocimiento de su titularidad, hoy, “los amazónico

no luchamos el tema de tierras hoy porque ya se nos dieron grandes extensiones de tierra, situación que se aprovechó como una oportunidad con el presidente Barco; nosotros hoy peleamos por la defensa de esos territorios y de la cultura, para que siga perviviendo el pueblo en su tierra ahí como amazónico. Líder Uitoto, Caquetá “El tema amazónico no deja de ser parte del movimiento, lo que hay es unas características diferentes en el diálogo y en el planteamiento de este, tiene sus particularidades” (Líder Tucano, Guaviare).

Una segunda reflexión es que para los PI amazónicos el movimiento indígena se manifiesta en el origen mismo de los pueblos, - no solo en las organizaciones - “en la labor de los mayores – de las autoridades tradicionales - antes de la constitución, había un movimiento indígena, porque era literal, se marchaba, se movilizaba, se encontraba, se debatían ideas, principios movilizaciones y luchas una visión colectiva” Líder Kamëntsa

Para el caso de los PI amazónicos existen otras formas organizativas propias dónde el movimiento indígena toma forma, “allí dónde se mueven los PI, en todos espacios dónde estén reclamando sus derechos y posicionando sus derechos; pero también dónde una mujer siembra chagra, un abuelo toma yagé, mambea la palabra (Indígena Murui Muina del departamento de Amazonas); dónde la autoridad o los abuelos se han sentado a orientar el movimiento indígena; ese es nuestro propio movimiento indígena, el de la autoridad, desde el conocimiento de cada autoridad, cada maloquero, de cada anciano desde su maloca” Líder Uitoto, Caquetá.

Se coincide, igualmente en que el movimiento indígena se ha expresado a través de estructuras organizativas, más como una oportunidad, resultado de un mecanismo impuesto por el Estado para poder concentrar la concertación. Las organizaciones, surgen en la década de los 80, y se consolidan con la constitución política en la década de los 90 “como movimiento gremial se creó en los 80 con la

organización nacional indígena ONIC dónde la Amazonía estuvo presente, de hecho, en la ONIC tenemos una macroamazonia, y hemos estado en todas las movilizaciones de los 80". (Indígena Puinave, departamento del Guainía), pero su creación, ha sido más una respuesta en la medida en que han ido avanzando diferentes procesos, y creciendo las necesidades territoriales. Líder Murui Muina, Amazonas.

“Las organizaciones nacionales y sus luchas se reflejan en las mesas, pero no son otra cosa que estructuras políticas, que no representan un movimiento consolidado, - de pronto los caucanos si – “. Afirma uno de los líderes entrevistados.

Si bien, las organizaciones son un recurso en sí mismo para el movimiento, también pueden generar un debilitamiento de los vínculos del movimiento; para un indígena Kamëntsa, del departamento de Putumayo, lo que ocurre por ejemplo en la Amazonía es que no se puede hablar de movimiento amazónico en particular porque no se tiene una ideología, entonces, hoy el movimiento está dividido, “las organizaciones se han dividido, ahora el CRIC dice, si la OPIAC se separó, y nosotros políticamente tenemos más peso, marchando la palabra, haciendo las mingas tenemos podemos ser un actor más en las mesas, necesitamos nuestros propios espacios”.

“Se ha desconcentrado, se fue diluyendo y se quedó el discurso de la lucha, la falla de las organizaciones en el tema de representación es que se distancia el discurso de la realidad de los pueblos. Por varios limitantes, no todos hablan de todos los pueblos, tiene que haber es movimiento hacia las bases, para no perder ese vínculo”. “Las organizaciones cayeron en la estructura, de la institucionalidad, eso ha sido un problema” Afirma el líder Kamëntsa.

Finalmente, los amazónicos asignan un valor al movimiento siempre y cuando este permita “el fortalecimiento de las estructuras organizativas del gobierno propio,

como la base del movimiento; unas van más lentas, otras mejor, dicho esa diversidad es lo que se llama Movimiento indígena”. Afirmó uno de los entrevistados.

7.2.2. La representación política, en espacios locales o regionales

Si bien los PI amazónicos encuentran representación en elecciones locales como alcaldía, gobernación, concejo municipal, asamblea departamental, esto tiene riesgos por evaluar desde los análisis de la ciencia política, y están relacionados con el riesgo de distanciamiento del movimiento indígena y de sus expectativas e intereses como movimiento.

7.2.3. Las formas del Movimiento indígena en la región Amazónica

Ante la unicidad que asignan al movimiento indígena del país los amazónicos, se asevera que lo que sucede allí son formas de lucha diferente de pueblos que también son diferentes respecto de las otras zonas del país. “Yo diría que lo que hay es un proceso organizativo, no un movimiento indígena, que es algo muy diferente, lo que se ha buscado es que las organizaciones se consoliden que tengan autonomía para sus acciones” Líder Kamëntsa

“No hay un movimiento específico de la Amazonía, nosotros tenemos una apropiación de estructura organizativa amazónica ligado al movimiento indígena colombiano, que ha sido diferente de otros pueblos”. Líder Murui Muina, Amazonas.

Uno de los argumentos de esa diferencia está en el peso de representación de la diversidad de pueblos, y el territorio que hoy ocupan “Yo creo que en el tema cultural representamos el 56% de los PI de Colombia, 3 pueblos en aislamiento, toda la biodiversidad más de 26 millones de hectáreas estamos hablando del 42% del territorio nacional, entonces, nosotros estamos en la tarea de defender el territorio. (Indígena Puinave del departamento del Guainía).

Las luchas también están determinadas por el peso cultural de los pueblos y de sus formas propias de ordenar el movimiento. Según un líder Tatuyo del departamento del Vaupés “La amazonia es una región muy diversa, allí confluyen muchos PI y troncos lingüísticos, Tucano oriental, el tronco Nukak Puinave, cada uno con una cosmovisión que orienta cada forma de organizarse, cada uno lucha de acuerdo con sus particularidades, porque los mayores, así como ordenan el territorio, ordenan la maloca, ordenan las decisiones, hacia dónde ir”.

“Las características del proceso amazónico están en la espiritualidad, con la forma como vivimos nosotros, el territorio, el espacio ambiental en que nos vivimos dentro de la selva, nosotros estamos más lejos, enfocados en la defensa y protección de ese espacio que tenemos, somos colectivos, todavía usamos la minga de ayuda de trabajo, las malocas, las chagras, el mambeo, todo nuestro sentido funciona alrededor de la relación con el territorio” Líder Murui Muina, Amazonas.

Un de los entrevistados del pueblo Kamëntsa, sugiere que entre los referentes culturales identitarios que marcan la dinámica del movimiento, por ejemplo, esta que, en el diálogo, hay más paciencia en los procesos, eso va caminando a otro ritmo, las características que marcan el diálogo con otro interlocutor pasan por los procesos propios, y este adquiere otros matices, ahí claramente si hay una diferenciación con otras regiones”.

Ahora bien, desde la mirada organizativa asumida como oportunidad para el relacionamiento, las organizaciones empiezan para la misma época del CRIC. “En 1982 se crean dos consejos indígenas Vaupés CRIVA y el CRIC, bajo la figura de Consejo, la mayor parte de las zonas toman ese ese nombre convirtiéndose en Consejo Regional ejemplo, el caso de nosotros nos convertimos en el CRIMA. Líder Uitoto. Caquetá

“Los líderes y la representación se dieron con líderes comunitarios, muchos logramos ni el bachiller solo la primaria, era desde las malocas que salía el liderazgo, eso le dio forma al proceso”

En esa afirmación de las estructuras de los cabidos o comunidades, empezaron a darse las estructuras de las primeras organizaciones zonales, las cuales tienen que iniciar una lucha desde la base frente a dos escenarios coyunturales, el primero, “superar una representación asignada a personas no indígenas, eran empleados de las intendencias y comisarías que se llamaban indigenistas quienes hablaban lo indígena hacia lo nacional e internacional, en muchos de los casos acompañados de ONG’s, y segundo, mostrarse como capaces para su representación como autoridades y líderes en diferentes escenarios”. Líder Uitoto Caquetá

Uno de los mayores desafíos para esas estructuras organizativas en la Amazonía, está en poder generar transformaciones en escenarios que todavía son ajenos para muchas comunidades y sus autoridades, muchos de los cuáles son desconocidos, dadas las distancias territoriales, pero también una débil y desarticulada respuesta institucional.

Con un concepto de movimiento por parte de los amazónicos ligados al concepto de movimiento, como mover-se, allí donde haya vida, donde haya seres que se mueven, dónde se mueva el agua, la naturaleza, dónde se siembra una semilla, dónde se cura con los elementos de la naturaleza, dónde se toma el remedio, allí hay movimiento indígena, porque se hace para permanecer, para cuidar el territorio. “Desde ese momento, si podemos decir que nosotros tenemos movimiento propio” Líder Murui Muina.

El tema organizativo fue apropiado por los PI amazónicos como una oportunidad para canalizar sus necesidades, y encontrar allí su representación; así, los entrevistados y teniendo como referentes experiencias de otras regiones del país empiezan a identificar momentos o escenarios que se convirtieron en logros de para visibilizar y tener representación como Amazonia, con un movimiento con objetivos y proyecciones.

Figura 5: Línea de tiempo Movimiento indígena Amazónico



Nota, Elaboración propia.

Los entrevistados, reconocen varios momentos como los que definen una representación propia de los PI amazónicos; dos de los cuales, son reconocidos resultado de un movimiento nacional consolidado:

La Asamblea Nacional Constituyente y la Constitución política de Colombia.

“En el 91, nosotros desde la ONIC y AICO con encuentros regionales de base, para socializar con la gente de una manera ilustrativa lo de la asamblea constituyente, hicimos cartillas; hicimos tertulias en las ciudades, y cada 3 días, llegaban los constituyentes y definíamos que queríamos incluir, pero éramos todos, fue un trabajo muy fuerte” (Indígena Murui Muina del departamento de Amazonas). “Llegó el momento importante, la constitución, y pudimos tener la representación, una participación en la constituyente de nuestros líderes a través de la ONIC, pero que tuvo en cuenta muchas cosas que tenían que ver con los amazónicos (Indígena Tucano, departamento del Guaviare). Allí estuvieron todos los PI del país representados, cada constituyente asumió la responsabilidad de enviar la información a diferentes zonas.

Separarnos de la ONIC para crear nuestra organización (OPIAC). “Desde 1981 a nivel nacional solo existía la ONIC, sentíamos que teníamos representación, pero empezamos a darnos cuenta, por ejemplo, que en más de 12 años de movimiento nunca habíamos llegado a ser presidentes de la ONIC, siempre quedábamos de segunda en la estructura de la organización” (Indígena Murui Muina del departamento de Amazonas).

Uno de los entrevistados, confirma como, desde la ONIC la representación de la Amazonía en espacios internacionales – como la COICA - la hacían delegados no amazónicos, si, ellos hablaban por los amazónicos, pero no eran indígenas de la región; lo que generó un problema más político, que ideológico, eso fue lo que nos llevó en 1995 a la separación de la ONIC” Líder Uitoto, Caquetá, se tenía un solo delegado de la amazonia para representar a los 56 pueblos.

La idea de contar con una representación directa fue lo que motivó la separación de la ONIC, “crear una organización que representara los intereses por las cosas netamente de la amazónica no solo en lo nacional, sino también en lo internacional”

Líder Uitoto. Caquetá “Dónde estamos no están hablando por nosotros, y ahí está un tema de representatividad” señala un indígena Kamëntsa.

Surge entonces una necesidad y una oportunidad para el movimiento indígena amazónico de diferenciarse, no en lo fundamental, es decir seguir en la lucha nacional, pero sí marcar expectativas propias de la lucha amazónica, la mirada se centra entonces en crear una organización con identidad ambiental y cultural propia de los pueblos “porque nosotros mambeamos, usamos el ambíl, tenemos nuestras formas diferentes de luchar propias”.

“En junio de 1995 en la ciudad de la Mitú Vaupés nace la OPIAC, eso es un hito que marca nuestro caminar” (Indígena Puinave del departamento del Guainía). Como la organización que “para mí, es una delegación de liderazgo político que habla, que comunique que haga bulla, que está liderando lo que esté pasando en la Amazonia más no de autoridad” afirma uno de los entrevistados.

La toma del Episcopado, origen de la Mesa permanente de Concertación

La toma del episcopado en 1996 es quizá la primera acción de hecho del movimiento indígena amazónico, - que según ellos - pocas veces ha sido reconocido por el movimiento indígena nacional. Ante la presión de la situación humanitaria y el lento avance en la implementación de los acuerdos de la constituyente, la OPIAC convoca una jornada de trabajo con el gobierno para revisar dos temas, la creación de los Parques Naturales en los Resguardos indígenas las fumigaciones, y la situación de violación de los derechos de los PI por los actores del conflicto armado.

Bajo la premisa de que, así como la iglesia católica había invadidos los territorios amazónicos, esta debería ser la garante del diálogo con el gobierno nacional “los curas debían mediar para nosotros poder hablar con el gobierno, porque invadieron nuestra ciencia, nuestra filosofía, nuestra espiritualidad” “los amazónicos empezamos, la toma del episcopado, y luego se sumaron los de la ONIC, después los Wayuú; y se

nos convirtió la ganancia colectiva para todos”. “se fueron sumando otros movimientos y entonces se convierte un escenario nacional”.

“Estábamos representantes de los 6 departamentos amazónicos, estábamos ahí como siempre los amazónicos, teníamos más gente en Bogotá, por el tema de la presencia de grupos armados, muchos vinimos así no más, no fuimos delegados oficiales, vinimos a rebotar esa reunión, y terminamos en la toma, eso fue importante, el presidente de OPIAC era Julio César Estrada”. Líder Uitoto. Caquetá

La toma duro 35 días, y dio origen a los decretos 1397, y 1396 para la creación de la Mesa Permanente de Concertación y la Comisión de derechos humanos.

Tutela y la Sentencia de la Corte Constitucional 383 de 2003.

Una de las ventanas de oportunidad del movimiento indígena amazónico está en el uso de herramientas jurídicas como mecanismo para el reconocimiento de derechos; así en 2003 la OPIAC demanda la protección transitoria de sus derechos fundamentales a la vida, existencia comunitaria, medio ambiente sano, libre desarrollo de la personalidad, debido proceso y derecho a la participación de los PI en las decisiones que los afectan, que estarían siendo quebrantados por los accionados al ordenar y autorizar la fumigación de cultivos ilegales, en sus territorios (Sentencia TU 383).

“La prohibición de la aspersión con glifosato en los territorios amazónicos se evidencia por ejemplo en Guaviare, dónde la mayor parte vivía de la coca esa aspersión no solo mato la mata de coca sino varios productos del campesino y del indígena, fue un logro para los amazónicos”. Líder Tatuyo, Vaupés.

Mesa Regional Amazónica

“La Corte Constitucional en su sentencia reconoce la representatividad de la OPIAC, obligando al gobierno a sentarse con delegados de la amazonia colombiana, dando origen al decreto 3012 instancia del diálogo de concertación MRA”. Líder Puinave, Guainía. Desde su creación, la Mesa Regional Amazónica, es el escenario de representación de los PI, al garantizar delegados por departamento, pero también como espacio de concertación de proyectos e iniciativas relacionadas con la región amazónica. Si bien es un referente, para varios consultados todavía necesita fortalecerse para que su capacidad de representación sea real.

El tema ambiental

Uno de los entrevistados del departamento del Putumayo identifica una oportunidad para la representación política de los pueblos de la Amazonía en el escenario internacional, afirmando como en las dos últimas décadas el tema de la Conferencia de Rio, y todo lo que se ha movido en el tema ambiental ha servido a la lucha de las organizaciones amazónicas, y como estos procesos hoy en día han fortalecido la mirada hacia las organizaciones.

“Cuando miro el mapa de Colombia y la mayoría de territorio indígena veo que la mayoría está en la amazonia, y eso hablándolo es una oportunidad tan grande si pudiéramos unificarnos juntarnos en unas ideas, principios de lucha conjuntos, porque lo que nos une es el territorio, es como el interés que hay por defender el territorio, pero también hay unas amenazas; la clave está en ver que tiene muchas oportunidades, pero también el interés estamos alejados” Líder Kamëntsa, Putumayo.

Existe una tendencia desde los líderes amazónicos, pero también de otros movimientos sociales de acudir a instrumentos jurídicos que han dado un giro en la

mirada hacia la amazonia y sus pobladores, no solo por parte de la institucionalidad, sino del escenario internacional; “son variadas las sentencias de las Cortes sobre los derechos de la amazonia, de los ríos, esta parte jurídica la defensa con ONG’s, hace que muchos organismos hoy en día hay muchos se hayan volcado hacia la amazonia”. Responde uno de los participantes del estudio. Ahora bien, su impacto, será medido en las ganancias de autonomía y garantías de los derechos colectivos de los pueblos, pero también de los resultados en materia de protección de los recursos y garantías para la vida en el planeta.

7.3. El Liderazgo y la Representación política de la Amazonía

Desde la teoría de movilización de recursos, se expone como los movimientos no debe remitir únicamente al modo como se expande el movimiento, como la movilización de recursos, sistemas de alianzas, redes de sociabilidad, repertorios de acción, entre otros sino también, al modo como se vivencia la sociabilidad en su interior es decir a la manera como las orientaciones valorativas y los sentimientos de lealtad interiorizados van reforzando la identidad colectiva y formando un estilo y discurso propios (Munk, 1995), y como lo señala Tarrow “como la gente que se atreve”, en ese sentido, lo que ha logrado un movimiento nuevo de 30 años es que sus líderes y representantes hayan tenido que atreverse en muchos de los escenarios, inclusive desde el inicio cuando eran las autoridades tradicionales las que asumían la representación, con la limitación del uso del español como la lengua aceptada para la representación.

El liderazgo, se ha transformado, y esto responde a las dinámicas del relacionamiento, uno de los entrevistados señala como “el proceso quizá se ha ido diluyendo y se quedó el discurso de la lucha, la falla de las organizaciones en el tema de representación es que se distancia el discurso de la realidad de los pueblos. No hay unidad, y es difícil lograrla porque el sistema mismo promueve la división”. Indígena Kamëntsa.

El liderazgo, tiene dos escenarios para los pueblos indígenas amazónicos, desde lo tradicional, y segundo de los que esperan de estos hacia afuera, para lo que han ido creando los mecanismos, siempre bajo la premisa, de que autoridad no es representación.

Uno de los entrevistados señala 3 cosas importantes, “primero, legitimar desde lo cultural las tradiciones y su verdadero liderazgo, que no se nos salga de las manos el pensamiento y la sabiduría indígena, porque nos puede remplazar la academia. Segundo, tratar de lograr escenarios de representación, todo ronda a través la participación. Y para esto toca preparar a la gente amazónica, necesitamos médicos abogados reales, antropólogos, contadores amazónicos, mambeaderos, nuevos dedicados a la sabiduría. Como la amazonia es una región fácil de perdida real de la cultura respete la participación de la autoridad, no puede decidir son delegados no autoridades para que no se nos flaquee, una cosa es representar, pero otra sostener el canasto de conocimiento.

8. CONCLUSIONES

Los pueblos indígenas amazónicos, reconocen en su trayectoria un proceso organizativo que ha estado ligado al movimiento indígena nacional, sobre el cual han ido construyendo sus procesos de diferenciación, con logros y dificultades, tanto en resultados como en las dinámicas internas. En esta lógica, se enfrentan a retos organizativos generados por su ubicación geográfica de difícil acceso; los recursos económicos que se requieren para su movilización y poder llegar a comunidades lejanas, ha sido una desventaja para movilizar, Indígena Puinave. A lo cual se adaptan creando mecanismos regionales y comunitarios que les permiten actuar respecto de sus demandas.

El movimiento indígena, adquiere para los amazónicos una lectura diferente, con procesos basados en el conocimiento y el liderazgo propio de las autoridades tradicionales. Como lo señala uno de los entrevistados, de nuestra parte, el acompañamiento espiritual al movimiento indígena del país siempre ha estado desde los sabedores, parteras, la chagra, desde los elementos, las malocas, el yagé, ahí se encuentra el movimiento indígena amazónico, este se refleja en la autonomía sobre el manejo de nuestros territorios. Líder indígena Tatuyo. La variante cultural, es la base sobre la que se sustenta la representación política del movimiento amazónico, su búsqueda en cualquier de los escenarios va a estar ligada a su presencia en el territorio, al nivel del conocimiento, a la diversidad, a representar más de la mitad de los PI existentes en el país.

La constitución política de Colombia sigue siendo para los amazónicos la herramienta para sus luchas, y es que reconocen que esta -la constitución - reta al país y a los movimientos sociales a la acción política desde procesos culturales. Las luchas de representación de los pueblos indígenas amazónicos se dan desde la cultura, desde sus sistemas propios de conocimiento, los amazónicos hoy aportan en la definición de

políticas educativas desde lo nacional y regional con experiencias que van desde iniciativas de escuelas de formación política desde lo propio, escuelas bilingües, hasta el desarrollo de iniciativas de universidades interculturales.

En las ventanas de oportunidad del movimiento indígena amazónico tiene alto componente de herramientas normativas y jurídicas existentes, esto se refleja en el uso de mecanismos como la acción de tutela, la interpretación de los artículos de la constitución por ejemplo en el caso de las ETIs, el decreto 632 de 2018. Como lo señala uno de los líderes, “recuperar el territorio era la intención del movimiento indígena, ahora para los amazónicos está en avanzar en la descentralización, como el reconocimiento de las EITs, que están en la Constitución, el avance decreto ley 632 es un paso llegar a estas desde las prácticas tradicionales es lo mandado por los abuelos”. Estos marcos normativos, que encuentra el movimiento en el entorno política es estratégicamente canalizado, el uso de la esa línea jurisprudencial por ejemplo les permite logros en materia de representación, la cual asimilan al ejercicio de la autoridad en el territorio.

En materia electoral las organizaciones indígenas se enfrentan a tres opciones: 1. Participar en la arena electoral como postulantes de candidatos 2. Participar a través de un partido político propio. 3. Mantenerse fuera del juego electoral (Van Cott, 2003, p. 46). Los PI amazónicos han optado en los 30 años de circunscripciones especiales, por cada una de estas, en diferentes momentos, sin embargo, durante extenso un periodo de tiempo decidieron mantenerse fuera del juego electoral, solo en 2014 hubo un intento fallido de retomar una iniciativa propia. Esta posición de cuenta del análisis que se realiza en el apartado anterior, las circunscripciones especiales no son una opción para su representación, e inclusive para el movimiento nacional. Se lograron procesos seguidos a la constitución que no se lograron mantener por parte del movimiento, inclusive no se recreó esta participación.

Los PI amazónicos han combinado estrategias de representación, en todos los niveles como estrategia, desde lo nacional, lo regional y lo local avanzan en el desarrollo de procesos diferenciados. Ver (Anexo 6) dónde se destacan el aporte de Vaupés, Amazonas y Putumayo.

El estudio, plantea interrogantes al campo de investigación de la ciencia política, tanto en el abordaje de la Amazonía y su representación política, su ingreso al juego político desde escenarios locales y regionales. Es claro que no han sido analizadas las dinámicas en escenarios de alianza con partidos políticos no indígenas, los resultados en cargos de elección popular, así como la revisión de los alcances para el movimiento desde estos. Los departamentos de Vaupés, Guainía y Amazonas, por ejemplo, han logrado gobernaciones indígenas, sin embargo, queda pendiente, el estudio de los alcances de estos en materia de representación de los PI. Se abren entonces escenarios para preguntas de investigación que amplíen la mirada sobre la región y sus procesos organizativos.

REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Tierras. (12 de 2019). Estructura Organizativa de los Pueblos indígenas en Colombia. Bogotá.
- Angosto, L. F. (2012). Participación y representación indígena en los procesos electorales venezolanos. *América Latina hoy*(60), 153 - 182.
- Barco, V. (23 de 04 de 1981). *Discursos de Virgilio Barco*. Recuperado el 2021, de www.virgiliobarco.com
- Basset, Y. (Agosto de 2011). Las circunscripciones especiales. ¿Unas Instituciones obsoletas? *Análisis Político*, 24(72).
- Bengoa, J. (2000). *La Emergencia Indígena en América Latina*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Brilman, M. (Julio - Diciembre de 2013). Mesa Permanente de Concertación de las Organizaciones Indígenas. El diálogo que es su propio fin. *Derecho Público*(31). Recuperado el 2021
- Carrizosa, J. (2016). *Deforestación, Políticas Nacionales y Derechos de los Pueblos indígenas en la Amazonía Colombiana*. (T. Griffiths, & P. Anouska, Edits.) Bogotá D.C.: Forest People Programme.
- Chilito, E. A. (2018). Poblaciones indígenas y elecciones locales en cuatro municipios del Departamento del Cauca 2003 -2015. *Colombia Internacional*, 94, 143 - 175.
- DANE. (01 de 05 de 2018). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Recuperado el 20 de 04 de 2021, de www.dane.gov.co
- De la Garza, R. (2011). Las Teorías de los Movimientos sociales y el enfoque multidimensional. (C. d. políticos, Ed.) *Estudios Políticos*(22), 10-138.
- Decreto Reglamentario, 3012 (30 de 08 de 2005).

- Departamento Nacional de Estadística DANE. (2018). *Población Indígena de Colombia*. Bogotá.
- Duarte, C. (2017). La Chagra, un sistema de conocimiento propio. *Módulo de Chagra*. Bogotá: OPIAC .
- Estrada, J. (2021). Ciclo de Diálogos Interculturales. *Derechos y Disputas Multiculturales*. Popayán: Universidad del Cauca. Recuperado el 15 de 04 de 2021
- Flórez, J. (2015). *Lecturas emergentes. Subjetividad, Poder y deseo en los Movimientos Sociales* (Vol. 2). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- GAIA. (13 de 05 de 2019). La Amazonia en mapas. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.gaiaamazonas.org>
- GAIA. (s.f.). *Gaia Amazonas*. Recuperado el 29 de 04 de 2021, de Gaia Amazonas Web sitio : <https://www.gaiaamazonas.org/lamazoniaenmapas>
- González, C. (Julio - Diciembre de 2010). Naturaleza política y acciones colectivas de los movimientos sociales, un emblemático caso de movilización indígena. *Universitas Humanística*(70), 79 - 100.
- Gros, C. (2013). ¿Indígenas o campesinos, pueblos de la selva o de la montaña? Viejos debates, nuevas perspectivas . *Revista Colombiana de Antropología institut des hautes etudes de L 'Amérique Latine* , 49 , 45-69.
- Ipuchima, H. (2021). *Ciclo de Diálogos Interculturales* . Popayán: Universidad del Cauca.
- Jasper, J. M. (2012). La Teoría de los movimientos Sociales después de los grandes paradigmas. *Sociológica* (75), 7 - 48.
- Laurent, V. (1999). Población indígena participación política y en Colombia: Las elecciones de 1994. *Análisis Político*(31), 63 - 81.

- Laurent, V. (2005). *Comunidades Indígenas, Espacios políticos y movilización electoral en Colombia, 1990 - 1998*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Laurent, V. (2010). Con bastones de mando o en el tarjetón. Movilizaciones políticas indígenas en Colombia. *Colombia Internacional*(71), 35 - 61.
- Ley 89 de 1890 (Congreso de la República 25 de 11 de 1890).
- Munk, G. (Jul - Sep de 1995). Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales, si tienen estrategia política, y así contribuyen al cambio. *Revista Mexicana de Sociología*, 57(3), 24.
- OPIAC. (2012). *Plan Estratégico de OPIAC: La Maloka*. Bogotá.
- OPIAC. (2013). Guía para el Fortalecimiento de los PI de la Amazonía Colombiana. Bogotá, Colombia.
- OPIAC. (2014). Estatutos de la OPIAC. *Actualización de Estatutos*. Bogotá.
- OPIAC. (2017). Organización Nacional Indígena de los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana. *Análisis de Coyuntura política*. Bogotá, Colombia.
- OPIAC. (05 de 04 de 2021). OPIAC. Obtenido de <https://opiac.org.co/noticias/amazonia-colombiana>
- Osorio, C. (2011). El Movimiento indígena Colombiano. De la identidad Negativa a la Identidad Positiva. *AGO USB*, 11(1), 49 - 65.
- Osorio, C. (2017). Autonomía Indígena y democracia en Colombia. *El Ágora USB*, 17(1), 105-127.
- Padilla, G. (2011). Colombia: Violencia, Interculturalidad y Democracia. En K. A. Sittung, *Participación política Indígena y políticas públicas para Pueblos indígenas en América Latina*. La Paz: Konrad Adenauer Sittung.

- Peñaranda, D. R. (2009). *Organizaciones indígenas y Participación política en Colombia: El acceso a los espacios de representación 1990 - 2002*. Bogotá: La Carreta Editores.
- Preciado, J. (2021). Ciclo de Diálogos Interculturales. *Derechos y Disputas multiculturales*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Puyana, A. M. (2012). La dinámica de la concertación Estado - Pueblos indígenas en Colombia: Los casos de la Mesa Permanente de Concertación y la Mesa Regional Amazónica 1996 - 2012. Bogotá : GIZ.
- Rappaport, J. (15 de Abril de 2007). Utopías Interculturales. *Cuadernos de Literatura*, 123 - 135.
- Retamozo, M. (2010). *Movimientos Sociales. Un mapa de la cuestión*. Obtenido de <https://www.aacademica.org/martin.retamozo/77>
- Santamarina, B. (2008). Movimientos Sociales: Una revisión teórica y nuevas aproximaciones. *Boletín de Antropología Movimientos Sociales y Comunidades*, 22(39), 112 - 131.
- Sentencia SU 383, 383 (Corte Constitucional 2003).
- Tarrow, S. (1996). *El poder en Movimiento*. Madrid, España: Alianza.
- Tobón, M., & Ronald, C. (2015). Redes de control político en el Amazonas Colombiano: Movimiento reciente de su historia política. *Mundo Amazónico*, 6(2), 21 -48.
- Touraine, A. (2006). Los Movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*(27), 255- 278.
- Van Cott, D. L. (Enero - Abril de 2003). Cambio institucional y partidos étnicos en Suramérica. *Revista Analisis político*(48), 26 -51.
- Zambrano, C. V. (2000). *El reverso de la diferencia. Identidad y política*. Caracas Venezuela: Nueva Sociedad, Colección Nubes y Tierra.

ANEXOS

Anexo 1: Tabla de Asociaciones y Consejos Regionales

AMAZONAS	VAUPÉS
Asociación de Capitanes Indígenas de Mirití Amazonas (ACIMA)	Consejo Regional Indígena del Vaupés – CRIVA –Asociación De Autoridades Indígenas Tradicionales Del Rio Pira Paraná Vaupés ACAIPI
Asociación de Capitanes Indígenas de Yaigóje - Apaporis (ACIYA)	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Yurutí Del Vaupés ASATRAI
Asociación de Autoridades Indígenas de Pedrera Amazonas (AIPEA),	Asociación De Capitanes De La Zona Unión Indígena Del Papurí ACAZUNI
Asociación de autoridades indígenas del pueblo Miraña y Bora del medio Amazonas (PANI)	Asociación De Autoridades Tradicionales Del Alto Vaupés ASATAV
Cabildo indígena Mayor de Tarapacá (CIMTAR)	Asociación De Autoridades Tradicionales De La Zona Yapú ASATRIZY
Consejo indígena de Puerto Alegría (COINPA),	Asociación De Autoridades Tradicionales Indígenas De La Zona De Tiquie AATIZOT
Asociación Zonal indígena de Cabildos y Autoridades de La Chorrera (AZICATCH)	Asociación De Comunidades Unidas Del Rio Isana Y Surubí ACURIS
Asociación de autoridades indígenas de Tarapacá Amazonas (ASOAINAM).	Asociación De Autoridades Indígenas Del Vaupés Medio AATIVAM
Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico (ACITAM),	Asociación Zonal De Autoridades Tradicionales Indígenas de Acaricuara AZATIAC
Asociación de Cabildos y Autoridades Indígenas de Tradición Autóctona – Trapecio Amazónico (AZCAITA).	Asociación De Comunidades Tradicionales Del Taraira -Vaupés ACIYAVA

Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas (CRIMA).	Asociación De Autoridades Tradicionales Indígenas Del Área De Influencia
Organización Indígena del pueblo Murui del Amazonas (OIMA), Cabildo organizado indígena zona Arica (AIZA).	Directa De La Micro central Hidroeléctrica De Mitú AATICAM
	Asociación De Autoridades Tradicionales Indígenas Del Querari ASATIQ
	Asociación De Capitanes Tradicionales Del Alto Apaporis ACTIVA
	Asociación De Autoridades Tradicionales Pamijabova Del Rio Cuduyari ASOUDIC
	Asociación De Autoridades Tradicionales Indígenas Del Bajo Vaupés ASATRIB
	Asociación De Autoridades Tradicionales Del Territorio Ancestral De La Carretera y Aledaños Mitú Bogotá Cachivera AATAC
	Asociación De Autoridades Indígenas Tradicionales Del Taraira AITTAVC
	Asociación De Autoridades Tradicionales Indígenas AATIAM
	Asociación Zonal Indígena Del Rio Papunahua AZIRPA
	Organización Zonal Central Indígenas De Mitú
	Gobierno Propio De Los PI Del Gran Resguardo Del Vaupés Parte Oriental Y Territorios Ancestrales
Asociación de Autoridades Tradicionales PAMIJABOVA para un Gobierno Propio - Asociación UDIC.	

PUTUMAYO	GUAVIARE	CAQUETÁ	GUAINÍA
Organización Zonal Indígena Del Putumayo – OZIP -	Concejo Regional Indígena del Guaviare - CRIGUA II	Concejo Regional de Orteguzza y Medio Caquetá – CRIOMC TANDACHIRIDU Asociación de cabildos Uitoto del alto río Caquetá ASCAINCA Asociación de cabildos indígenas The Wala – ASOTHEWALA.	Asociación del Concejo Regional Indígena del Guainía – ASOCRIGUA – ASOCAUNIGUVI

Anexo 2: Listado de indígenas electos por Circunscripciones

Tabla: Listado de indígenas electos para la Circunscripciones especiales de Senado y Cámara entre 1991 y 2018.

Nombre	Pueblo	Movimiento o partido	Periodo
Gabriel Mujuy	Inga	ONIC y MIC	1991-1994
Floro Tunubalá	Misak	AICO	
Anatolio Quirá	Coconuco	ASI	
Lorenzo Muelas	Misak	AICO	1994-1998
Gabriel Mujuy	Inga	MIC	
Jesús Piñacué	Nasa	ASI	1998-2002
Francisco Rojas Birry	Embera	ASI	
José Narciso Jamioy	Kamëntsa	AICO	

Efrén Tarapues	Pasto	AICO	2002-2006
Francisco Rojas Birry	Embera	Huella Ciudadana y Polo Democrático	
Gerardo Jumí	Embera Katio	Fuerza Independiente y Polo Democrático	
Jesús Piñacué	Nasa	ASI	
Lorenzo Almendra	Misak	AICO	
Jesús Piñacué	Nasa	ASI	2006-2010
Ernesto Ramiro Estacio	Pasto	AICO	
Orsinia Polanco	Wayuú	Polo Democrático	
Marcos Anibal Avirama	Coconuco	ASI	2010-2014
Germán Carlosama	Pasto	AICO	
Hernando Hernández	Embera Chamí	Polo Democrático	
Luis Evelis Andrade	Embera	MAIS	2014 - 2018
Feliciano Valencia	Nasa	MAIS	2018 - 2022
Manuel Bitervo Palchucan Chingal	Pasto	AICO	

Nota: Elaboración propia

Anexo 3: Entrevista Semiestructurada

Entrevista semiestructurada:

¿Existe Movimiento indígena Amazónico? ¿Ha sido diferente a lo de los demás pueblos en Colombia?

¿Cuáles son las características y/o recursos del MIA?

¿Cuáles son los momentos relevantes del movimiento indígena amazónico?

¿Los PI están o han sido representados por las circunscripciones especiales?
¿Cómo? ¿Cuáles han sido sus logros y dificultades?

¿Desde los inicios de los PIA, qué formas ha tomado su representación política?

¿Dónde se han dado sus mayores alcances? ¿Qué escenario ha favorecido dichos logros? ¿Qué escenarios han afectado o determinado esos logros?

¿Qué papel han jugado los líderes y las organizaciones regionales en la búsqueda de representación política de los PI amazónicos?

¿Cuáles podrían ser los escenarios a corto y mediano plazo para lograr una auténtica representación política de los PI amazónicos?

Anexo 4: Categorías o variables

Categoría	Definición operacional	Subcategoría	Técnica e instrumento
Representación política	Permite un margen de análisis de la investigación	Fundamentos sobre Representación política	Revisión bibliográfica / Análisis del discurso
		Formas de representación política	Revisión bibliográfica/ Análisis del discurso
Movimiento indígena	Orienta el marco teórico, explica sobre qué supuestos se ha construido el Movimiento indígena Amazónico	Movimiento indígena/ Movimiento indígena Amazónico. Movilización de Recursos	Revisión bibliográfica Entrevistas semiestructuradas. Mambeaderos de palabra
		Recursos (Liderazgo) y Oportunidades del movimiento indígena.	Revisión bibliográfica/ Entrevistas semiestructuradas Mambeaderos de palabra
		Circunscripciones especiales	Revisión bibliográfica/ Entrevistas semiestructuradas
Organizaciones y Liderazgo indígenas	Orienta las reflexiones en torno al papel de las organizaciones indígenas y sus líderes en torno a la búsqueda de representación política.	Liderazgo indígena como oportunidad	Revisión bibliográfica Análisis de discursos Entrevistas semiestructuradas.

Anexo 5: Listado indígenas amazónicos electos Circunscripción Nacional

Tabla Indígenas electos al Senado por la circunscripción nacional

Nombres	Pueblo	Partido	Departamento
Jhony Aparicio	Sikuani	ASI	Guainía
Edgar Cipriano	Puinave	ASI	Guainía
Pablo Alba	Piratapuyo	ASI	Guainía
Leonardo Caicedo	Wanano	ASI	Vaupés
Alfonso González	Cubeo	Liberal	Vaupés
Tomas Caicedo	Desano	Cambio Radical	Vaupés
Mónica Liliana Valencia	Cubea	Partido de la U	Vaupés
Manuel Antonio Carevilla	Carijona	Cambio Radical	Amazonas

Anexo 6: Aportes al movimiento por departamentos Amazónicos

Tabla resumen de aportes por departamento al Movimiento indígena Amazónico

.Aportes regionales al Movimiento	Vaupés	Guainía	Putumayo	Guaviare	Amazonas	Caquetá
Organizativo	Primera organización indígena creada en la Región Consejo Regional Indígena del Vaupés en el mismo año de la creación del CRIC	Participación en creación de la ONIC Guainía.	Proceso fuerte del movimiento, de trabajo liderado por muchos abuelos autoridades tradicionales, con la fortaleza de la Minga y la toma de Yagé.	Participación en la toma del Episcopado.	Participación en la creación de la OPIAC una de las personas fueron del departamento Reinaldo Giagreckudo.	Luchas en la creación del Resguardo Predio Putumayo, Uno de los resguardos más grandes del país.
	En 1995 Mitú Vaupés es la sede de la creación de la OPIAC, se aportó desde la sabiduría ancestral como un movimiento desde las bases para que el movimiento fuera.	Creación del CRIGUA	Creación de la OZIP. Una de las organizaciones más fuertes territorialmente. Cuenta como mayores acuerdos con el gobierno nacional a través de la Minga.	Creación del CRIGUA II	Luchas en la creación del Resguardo Predio Putumayo, Uno de los resguardos más grandes del país.	El pueblo Corebajü, uno de los mayores afectados por las fumigaciones dio origen a la Tutela que posteriormente daría origen a la Sentencia que crea la MRA.
	Un presidente de OPIAC que lideró la Tutela por fumigaciones que dio origen a la MRA, la toma del episcopado que diera	Lideró la OPIAC en dos periodos. Con ganancias en procesos de Consulta previa, y	Ha liderado en el tema de formación procesos que aportan en la defensa de los derechos de los PI, y un protagonismo, resultado de	Cuenta hoy con 5 organizaciones indígenas	Ha aportado mucho en la recuperación de la Memoria colectiva de los pueblos indígenas	Desde lo educativos, hay muchas organizaciones de base desde lo

	origen a la Mesa Permanente de Concertación	e implementación de programas.	la oportunidad de participación en talleres de liderazgo. Con aportes de nuevos liderazgos profesionales para la Amazonía.		amazónicos	educativo muchas organizaciones han mostrado avances, aunque apoyan no tan de cerca con decir tenemos unos indígenas con experiencias en referencias plataformas de experiencias educativas
		Participación en la toma del Episcopado en 1996			Fue el primer departamento que generó la creación una mesa de concertación departamental con delegados de todas las AATIs	
Electoral	Ha postulado candidatos al Senado por circunscripción especial. Es el departamento que más ha logrado		Un Senador por circunscripción especial Indígena por la Amazonía en dos periodos.		En la presentación política electoral ha habido líderes indígenas que han ocupado espacios tan	

	Representantes a la Cámara indígenas.				importantes a favor del respeto de los derechos de los pueblos, como diputados , un alcalde indígena, y un gobernador indígena	
Género					Fuerte participación de las mujeres indígenas en diferentes espacios. Dos han sido candidatas a las circunscripciones especiales y una presidenta de la OPIAC.	

